UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CASA

DE

EXPÓSITOS

TÉSIS INAUGURAL

POR

TIBURCIO PADILLA (hijo)

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACION DE JACOBO PEUSER

BUENOS AIRES
Esquina San Martin y Cangallo

LA PLATA
Boulevard Independencia, esq. 53

ROSARIO
522—Calle San Martin—524

1892

La Facultad no se hace solidaria de las opiniones vertidas en las tésis.

(Art. 162 del Reglamento de la Facultad)

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Decano

DR. D. MAURICIO GONZALEZ CATAN.

Vice Decano

DR. D. EUFEMIO UBALLES.

Académicos honorarios

DR. D. SANTIAGO LARROSA.
» » ERNESTO ABERG.
» » PABLO MARENGO.
» » EDUARDO WILDE.
» » IGNACIO PIROVANO.

Académicos titulares

DR. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA.
» » MAURICIO GONZALEZ CATAN.
» » MANUEL ARAUZ.
» » LEOPOLDO MONTES DE OCA.
» » JOSÉ T. BACA.
» » RAFAEL HERRERA VEGAS.
» » PEDRO MALLO.
» » JOSÉ M. ASTIGUETA.
» » MARTIN SPUCH.
» » JACOBO DE T. PINTO.
» » EUFEMIO UBALLES.
» » JUAN R. FERNANDEZ.
» » ENRIQUE E. DEL ARCA.
» » PEDRO N. ARATA.
» » MANUEL BLANCAS.

Académico, Secretario honorario

DR. D. LEOPOLDO MONTES DE OCA.

Secretario titular

DR. D. LUIS DE LA CÁRCOVA.

ESCUELA DE MEDICINA

Asignaturas	Catedráticos titulares
Anatomia descriptiva	Dr. Juan José Naon.
Anatomia topográfica	» Mauricio Gonzalez Catan.
Histolojía teórico-práctica	» Francisco A. Tamini.
Fisiolojía general y humana	» José M. Astigueta.
Higiene pública y privada	» Meliton G. del Solar.
Patolojía general y ejercicios clínicos	» Roberto Wernicke.
Materia Médica y Terapéutica	» Justiniano Ledesma.
Patolojía esterna	» Guillermo Udaondo.
Patolojía interna	» José Penna.
Anatomía Patológica	» Telémaco Susini.
Medicina operatoria	» Adalberto Ramaugé.
Enfermedades de mujeres y clínica ginecológica.	» Jacob de T. Pinto.
Enfermedades de niños y clínica pediátrica	» Manuel Blancas.
Enfermedades de los ojos y clínica oftalmológica	» Pedro Lagleyze.
Enfermedades nerviosas	» José M. Ramos Mejía.
Enfermedades mentales y clínica respectiva	» Lucio Melendez.
Clínica Quirúrjica	» Ignacio Pirovano. » Julian Aguilar.
Clínica Médica	» Eufemio Uballes. » Juan B. Gil.
Obstetricia y Clínica respectiva	» Samuel A. Molina.
Medicina legal y Toxicolojía	» Eduardo Perez.
Química aplicada á la Medicina	» Francisco Barraza.
Química aplicada á la Farmacia	» Pedro N. Arata.
Farmacia y práctica farmacéutica	» Juan A. Boeri.
Física médica	» Angel M. Centeno.
Físio-patologia experimental	» J. B. Señorans.
Obstetricia para parteras	» J. B. Fernandez.
Historia Natural médica	» E. Canton.
Odontología	» N. Etcheparehorda.

Asignaturas	Catedráticos sustitutos
Anatomía descriptiva	Dr. D. Juan D. Piñero.
Anatomía topográfica	» » Juvencio Z. Arce.
Histolojía teórica práctica	» » Andrés F. Llobet.
Fisiolojía general y humana	» » Jaime R. Costa. (en ejercicio)
Higiene pública y privada	» » Enrique Revilla.
Patolojía general y ejercicios clínicos	» » (Vacante.)
Materia Médica y Terapéutica	» » Enrique E. del Arca. » » Angel M. Centeno.
Patolojía esterna	» » Obdulio Hernandez.
Patolojía interna	» » Marcial V. Quiroga.
Anatomía patológica	» » Cárlos Malbran.
Medicina operatoria	» » (Vacante.)
Enfermedades de mujeres y clínica ginecológica	» » Enrique Bazterrica. » « Alfredo Lagarde.
Enfermedades de niños y clínica pediátrica	» » Antonio F. Piñero. » » Facundo Larguía.
Enfermedades de los ojos y clínica oftalmológica	» » Eduardo Obejero. » » Francisco Barraza.
Enfermedades nerviosas	» » José A. Esteves.
Enfermedades mentales y clínica respectiva	» » Domingo Cabred.
Clínica Quirúrjica	» » Antonio C. Gandolfo. » » Juan B. Justo. » » Alejandro Castro.
Clínica Médica	» » Gregorio N. Chaves. » » Abel Ayerza. » » Julio Mendez. » » Francisco Sicardi.
Obstetricia y Clínica obstetrícial	» » Luis F Vila. » » J. R. Fernandez.
Medicina legal y Toxicolojía	» » Juan B. Señorans.
Química aplicada á la Farmacia	» » José M. Irizar.
Farmacia y práctica farmacéutica	» » Atanasio Quiroga.

Señores académicos:

Señores examinadores:

He elejido como tema de mi disertacion inaugural, un estudio de la mayor importancia y de gran aplicabilidad en nuestro país.

Apénas ha trascurrido pocos meses en que la prensa medical y ordinaria, una corporacion científica y una sociedad de beneficencia han sostenido por espacio de un mes, una violenta discrepancia sobre apreciaciones de fondo y detalle sobre lo que se refiere á este asunto.

La suerte ha querido que por una feliz casualidad tomara una participacion activa y directa en esa lucha, que aun no ha concluido, como empleado de una reparticion nacional de higiene y como periodista.

Este tema, fecundo á la par que sencillo y hermoso, me ha venido preocupando desde aquel tiempo, abrazándolo finalmente con ardor; y lo he creido tan íntimamente vinculado á la medicina que he hecho que me sirva para presentar esta tésis, como trabajo inaugural prescripto por el Reglamento.

Basta recorrer estas páginas para descubrir que nada nuevo presento, que no resuelvo nin-

gun elemento del problema, y que al contrario aporto nuevas dificultades; empero, las teorías que se disputan el campo están metódicamente expuestas y tengo el valor de decidirme por una de ellas, notando que sobre ciertos puntos soy esencialmente radical.

Para llevar á término mi trabajo, me he servido de numerosos libros, folletos y otras publicaciones, en las cuales he leido las diversas teorías y hechos, expuestos con mas ó ménos lucidez. Yo no hago sino repetirlos, salpicándolos de observaciones recogidas en *La Cuna* y en nuestra vida diaria de Buenos Aires.

Desprovista de interés mi tésis, por ese lado, no le falta si se tiene en cuenta las apreciaciones sobre el estado actual de la Casa de Expósitos. En el capítulo «Organizacion interna y mortalidad,» se revelan procedimientos viciosos y los medios de subsanarlos. Finalmente llamo la atencion sobre la excesiva mortalidad de los recien nacidos.

No puedo terminar este prólogo sin presentar mi más profundo agradecimiento al señor Decano Dr. Gonzalez Catan, mi padrino de tésis, que fué profesor de mi padre, hace 30 años, á los señores académicos y profesores de la escuela, por los conocimientos que me han proporcionado, y que hoy, en este momento solemne, en que concluye la vida del estudiante, para empezar la del médico y del hombre, me permiten aceptar el honroso título de Doctor en Medicina.

Necesidad, Orígen é Historia

Nadie puede poner en tela de discusion, en nuestros dias, la imperiosa necesidad de establecimientos de esta especie, destinados á recoger el fruto de madres sin entrañas, ya provengan de uniones legítimas ó de uniones pasajeras ó morganáticas.

Es muy cruel, por cierto, abandonar un sér desgraciado, sin defensa, ni medios de vida propia é independiente; y solo se comprende semejante proceder—justificado y autorizado en tiempos remotos, en que el corazon estaba aun cerrado á los sentimientos generosos—en aquellas personas altamente degradadas, que han perdido, siquiera sea por un momento, toda nocion de humanidad. Y si reprobable es no socorrer al que necesita el auxilio para librarle de una muerte segura, lo es más con un inocente, y lo es mucho más con el inocente que tiene derecho á exigir vida de sus progenitores, desde que ellos le habían engendrado como sér organizado y viviente en un momento de conciencia y de placer.

Los antiguos, tal vez, eran ménos crueles si hemos de examinar la cuestion bajo este punto

de vista únicamente: ellos mataban á su prole cuando por circunstancias extraordinarias, por las necesidades de la guerra ó por la carestía de sustento, no podían prolongar holgadamente la vida, é igualmente reservaban el mismo destino á aquella parte que había nacido raquítica ó con otros vicios que la podía producir un martirio ó una molestia.

Pero llevando al fondo el exámen de la cuestion, sería posible descubrir un sano principio á la altura del estado de los pueblos de esos tiempos; se vislumbraría una base de noble sentimiento, puesto que se ve claro que tal proceder servía para abreviar la tortura. En fin, en aquellos tiempos, concluir con la vida de un niño, con un golpe de maza, era obra autorizada, consentida: no hacerlo hubiera valido una pena. No había pues necesidad de asilos porque no había niños para recoger. Las madres no exponían á sus hijos y preferían siempre verles muertos en un instante, ántes que dejarlos perecer grado por grado.

Es verdad, se podría objetar, que en aquel tiempo no había las costumbres y las exigencias sociales que hoy impulsan á las madres á ocultar su deshonra, y que el infanticidio es más repugnante que la exposicion, pero se responde muy fácil, observando que el crímen—que no era tal—se cometía en cumplimiento de una ley, diremos, y en homenaje á un sentimiento justísimo cual era evitar el sufrimiento eterno

que engendra vicios orgánicos mas ó ménos grandes. De todos modos se descubre en el hombre un sentimiento noble y generoso que nosotros lo poseemos y lo interpretamos de bien distinta manera. La idea, pues, de la Casa de Expósitos, nació con el hombre, puesto que ella tiene por objeto evitar las penas, los dolores, los martirios de los inocentes que en épocas lejanas, remotas, los evitaban á su modo, porque la necesidad del género de vida así lo exigía.

Con el propósito determinado de recoger los niños expuestos, ha sido necesario llegar á fines del siglo VIII para encontrar el primer establecimiento de esta especie. Antes de esa época no existía ninguno, pero no se abandonaba del todo la infancia, y la manera de considerarla variaba con los países y las costumbres, como hemos hemos hecho notar más arriba.

Las leyes modernas comprenden bajo el precioso título de proteccion á la infancia, tres categorías de niños: los expósitos, los abandonados y los huérfanos. En los tiempos antíguos no había tal determinacion, y de ello resultaba una confusion de deplorables consecuencias para los desdichados que nacidos de padres desconocidos eran arrojados en un lugar cualquiera, ó que nacidos de padres conocidos quedaban solos, y finalmente los terceros que teniendo padre y madre muertos, no tenían como los otros ningun medio de existencia. Bien se comprende que hoy

la ley sábia ha reservado para ellos una manera especial de proteccion.

En aquellos tiempos no había refugios ni para los unos ni para los otros: todo debía esperarse de la caridad particular, individual. Como prueba de las anteriores consideraciones, la historia registra que la exposicion era tolerada, y muchas veces ordenada; los filósofos más brillantes, los moralistas más severos y los legisladores más esclarecidos admitían el infanticidio legal. No es, pues difícil comprender la suerte que debían tener los infelices niños. Solon, Licurgo, Platon, Aristóteles, en Grecia, Numa y otros en la celebrada Roma, condenaban á la muerte á los débiles ó monstruosos. ¿Quién no recuerda de la guerrera Esparta, cómo formaba sus ejércitos y cómo así, llegó á constituir un pueblo de fuertes y robustos?

En cambio los Tebanos protegían la infancia y miraban la exposicion como un crímen: la madre criminal era castigada de muerte. Los judíos, los persas y los egipcios protegían decididamente la infancia.

Las leyes atroces que en la mayor parte de las naciones paganas, autorizaban y reglamentaban la exposicion y el asesinato de los recien nacidos, tenían sobre todo por objeto de impedir el crecimiento demasiado rápido de la poblacion, y de llegar en cierto modo á la limitacion legal del número de ciudadanos, á fin de que el número de pensionistas alimentados ó socorridos por el

estado, fuese proporcionado á los recursos públicos. La civilizacion antigua permitía al padre vender á sus hijos. »

Verdaderamente, en tiempo del esplendor de las dos grandes naciones, en medio del fondo luminoso en que se destacaba un cuadro de maravillosos progresos, que han llegado muchos de ellos hasta nuestros dias, se percibían oscuras manchas que contrastaban notablemente. En Roma como en Grecia, y como en otros países, en los que reinó al principio la delicadeza de costumbres más severa, pagaron su tributo á la corrupcion: se inspiraron en ella las costumbres, las leyes y las prácticas más depravadas. Un niño expuesto en un lugar cualquiera y recogido por algun ciudadano era de su propiedad, lo criaba y luego lo hacía trabajar á su favor. Algunos hombres se dedicaban á *buscar* niños para aumentar el número de sus esclavos; los más depravados se felicitaban de encontrar desgraciados mostruosos que los torturaban ó los mutilaban en presencia de un público ávido de groserías y de excesos salvajes. Las niñas abandonadas eran objeto de un odioso comercio y por ellas se pagaba á los explotadores sumas tanto más crecidas, cuanto más hábiles las enseñaban en la práctica de la lujuria y del libertinaje. No había piedad, sino interés. Empero, la suerte no deparaba á todos igual infortunio; los habían que caían en poder de hombres de bien que les educaban y hacían de ellos perso-

nas honradas que recuperaban su libertad á la mayor edad. Más tarde la ley estableció que el niño nacido libre era libre aunque haya nacido un expósito. Posteriormente, á medida que la civilizacion se proyectaba á girones, desvaneciendo las densas tinieblas de la barbárie, y se refinaban los sentimientos del alma, los nuevos emperadores de Roma y los inflexibles jefes de Atenas modificaban las leyes relativas á la infancia. En un establecimiento denominado Cinosargo, Atenas educaba un buen número de «hijos naturales» y Roma imperial, votaba socorros en favor de la «infancia desheredada.» Augusto prometía una prima á los ciudadanos que educaban huérfanos, y por fin, la iglesia tomó intervencion en el asunto. En los templos se empezó á recoger los niños, se les educaba y se les entregaba á la sociedad como hombres de bien. Á Justiniano corresponde la honra de haber pulido la obra: en su época y por su iniciativa se declaró que la libertad de los niños expósitos ó abandonados, era inalienable, fundándose en que el que los criaba lo hacía, no por interés, sino por un movimiento de caridad. Otras naciones, movidas por igual impulso, constituyeron núcleos mas ó ménos grandes de estos desdichados, con la denominacion de «hijos de la pátria;» pero jamás tales tentativas lograron cimentar una base sólida de organizacion. Ensayos laudables que han dejado un caudal de experiencia!

Los tiempos trascurrieron y llegó una época

en que por un perfeccionamiento de los sentimientos humanos, el infanticidio fué reprobado, execrado y castigado; no era, pues, mas posible invocar una costumbre ni ménos una ley para terminar de un golpe con la vida de aquellos que sin culpa no eran acreedores á ella. El amor de madre era el mas celoso guardian de los niños; pero tenía por enemigos la miseria, en las uniones legítimas, y el ocultamiento de la deshonra, en los amores furtivos, y la depravacion en todo caso, enemigos siempre implacables, que el rigor de la ley, la execracion de la sociedad y la repugnancia humana, no son suficientes para dominarles.

Las madres que por cualquier motivo se querían deshacer de la herencia corpórea, de la sucesion orgánica, quedaban encerradas en un dilema de hierro: muerte ó abandono. Este último término representaba y representa hoy, casi exactamente el primero, tal vez mas cruel, porque la muerte se establece ó se produce gradualmente, aunque es cierto que la madre que así procede, abriga en el fondo de su corazon un último resto de nobleza, acaricia en la intimidad de su alma un hermoso sentimiento que no se ha pervertido del todo.

Fué precisamente interpretando este postrer movimiento del espíritu, que los hombres llevaron á la práctica una idea innata en ellos. De ahí nació la Casa de Expósitos, el Asilo de la Inocencia, como gentilmente denominaron

el primer establecimiento de esta especie en Génova.

Á estas consideraciones de órden humanitario, es necesario agregar muchas otras de órden moral y económico, que pueden resumirse en breves frases. Todo el mundo sabe lo que importa la vida de un hombre, bien aprovechada: representa sumas de pesos, en el supuesto de una vida ordinaria, y algo inapreciable si ella sale de la vulgaridad. La vida de un hombre es hoy motivo de una lucha tenaz, porque estamos convencidos de su valor.

El sentimiento de madre se apaga en el instante, ó por lo ménos es efímero, así que desaparece para siempre su vástago. Los sentimientos nacen con el hombre, pero es necesario cultivarlos; y separado el objeto del afecto, todo muere, se marchita como las mamas que se secan cuando el niño dueño de ellas no las excita más. Bajo este punto de vista, el órden moral está subordinado á las leyes que rigen las altas partes físicas.

Finalmente, la mujer que se decide por las razones apuntadas más arriba, á dar muerte ó á arrojar su hijo, prefiere movida por cariño intenso, que brilla en ciertos momentos como reluciente antorcha, á dejarle en un lugar que ofrezca probabilidades de vida. Infanticidio, abandono ó exposicion en lugar solitario, y abandono ó exposicion en sitios determinados por la caridad pública ó por el gobierno comunal, cons-

tituyen una cadena de tres eslabones sucesivamente más pequeños. Los dos primeros entrañan una pena que la mujer procura evitar, y cae entónces en el tercero. La Casa de Expósitos, cualquiera que sea su modo de admision, presenta en sí, dos puntos de importancia: evita el crímen y salva, en consecuencia, una vida que no se puede apreciar de antemano, pero que siempre constituye una cifra de riqueza y un grado de moralidad.

Estas breves consideraciones habrán bastado seguramente para dejar sentada la necesidad de establecimientos de esta especie, bajo el múltiple aspecto que hemos estudiado. En seguida se presenta una cuestion de suma importancia, que los años y el estudio y la estadística, no han dilucidado todavía: nos referimos á la organizacion interna, á la manera de admision de los expósitos y á la suerte ulterior de éstos; en una palabra, queremos ocuparnos en capítulo especial del *torno*. ¿Cómo debe considerarse este mecanismo ciego é inconsciente de la admision? ¿Conviene á los fines de su creacion? ¿Reune las ventajas que se le han atribuido y que hoy mismo es materia de discusiones sérias? Finalmente, ¿existe otro medio más adecuado que lo reemplace con ventaja? Cuáles son los inconvenientes del torno?

Abordemos un último punto para salvarnos de una objecion que se nos pudiera hacer. ¿La Casa de Expósitos, no es acaso una incitacion al

pecado? Y por otra parte, ¿no convierte ella los asilados en *párias*, sin pátria ni familia? Numerosos autores, y muchos de ellos de gran nombradía, han llegado á detenerse ante este argumento y lo han esgrimido como prueba formidable para oponerse á la creacion y sostenimiento de esa institucion; pero tal consideracion pierde su importancia si nos fijamos que los años han demostrado lo contrario, y que los supuestos párias no son tales, con la oficina libre y consciente de admision.

El torno, desaparecido hoy, daba fuerza á esa argumentacion.

Y por otra parte, la mujer adúltera, la perversa, dispuesta á ocultar su vergüenza, esto es, á hacer desaparecer su hijo, prefiere cometer el crímen de exposicion que el de infanticidio, porque ve detrás de ellos ménos grave la pena que la amenaza.

Además, la mujer alimenta siempre en su alma la esperanza de acariciar más tarde ese vástago que le ha aparejado placer proporcionado de dolor.

Entre nosotros, la institucion de la primera Casa de Expósitos, data de la última época de la dominacion española, de 1783, en tiempo del Virey Vertiz. Para abundar en detalles, debemos consignar como simple dato de historia, el hecho llegado hasta nosotros por la crónica, que una señora que vivía á mediados del siglo pasado en Santa María de Buenos Aires, que condolida de

la suerte de infelices criaturas, recogió varias de ellas, las crió y las educó á sus expensas. Dice que esta señora, imitando noblemente y con igual teson la obra del ilustre filántropo Vicente de Paul, influyó de una manera decisiva en el ánimo de las autoridades para conseguir el establecimiento oficial de un refugio. Nuestros informes, recogidos en papeles antíguos, no nos han permitido completar estos antecedentes y consignar el nombre de la caritativa matrona.

Á mediados del siglo que corremos, se instaló de nuevo la Casa de Expósitos bajo los auspicios del gobierno constituido y de una humanitaria asociacion de damas, en que colaboró de una manera eficaz un grupo de caballeros.

El nombre del doctor Blancas, mi ilustrado profesor y amigo, se encuentra íntimamente vinculado á esa santa obra, como filántropo y Médico.

Yo hubiera podido consignar en este trabajo los detalles de esa institucion escuchados más de una vez de lábios del viejo profesor, en lo que se refiere á las tentativas de instalacion y á las enormes dificultades de los primeros pasos, en que solo una perseverancia, digna de la obra, pudo vencer. Sin embargo, datos tan interesantes, no pueden quedar en el olvido, y los reservo para una monografía que tengo en preparacion: los excluyo de mi tésis por la falta absoluta de tiempo y por que la darían proporciones que no cuadrarían con ella.

EXPOSICION DE LOS NIÑOS

EL TORNO

OFICINA LIBRE DE RECEPCION

La Sociedad, convencida de la necesidad de la Casa de Expósitos, se desprende de parte de sus intereses para sostener el número suficiente de ellas, para responder á las exigencias de una poblacion mas ó ménos crecida. La Sociedad sabe que cumple con un deber de caridad, que salva numerosas vidas y que, educando á tantos desgraciados, que por la ventura hubieran escapado de la muerte casi inevitable de su condicion de expuestos, evita poblar mas tarde con ellos las casas de correccion, las penitenciarias y las mansiones de la prostitucion: en una palabra, ejerce la profilaxia de una llaga social que desde hace tantos años preocupa con vivo interés á los médicos, higienistas, moralistas, economistas y legisladores. Pero una parte del problema está aun por resolverse. ¿Cómo se debe verificar la admision de los niños? Cuestion esta que incidentalmente la hemos tocado en el capítulo anterior, tiene divididos á los hombres que se dedican á estos asuntos médico-sociales.

Hemos visto como surgieron las Casas de Expósitos y como en una de ellas que se estableció un medio de admision que aun subsiste, les hizo dar el nombre de *asilos del torno.* El torno existía desde tiempo inmemorial en los conventos de monjas para recibir los regalos que el público les hacía, sin tener comunicacion con el exterior, esto es, sin darse cuenta en el primer momento de la especie del regalo, ni conocer á la persona que lo depositaba. Fué sin duda este torno el que sirvió en mala hora de base para establecerlo en los hospicios, porque llenaba el objeto que en aquellas épocas se reputaba necesario para evitar el infanticidio y guardar el secreto. Se creía prevenir, dice Tassani, por este medio, los infanticidios, las peligrosas exposiciones públicas y los abortos provocados; pero no se tardó en reconocer que el torno no producía sino la perversion del sentido moral y oscurecía toda idea de familia. En el silencio de la noche y á la sombra del misterio, se encuentra fácilmente el medio de confiar á este mecanismo ciego y mudo, no solamente el fruto de un amor imprudente, sino tambien el de una union legítima. Y Griffini ha dicho del torno: destinado en su principio á los hijos naturales y abandonados, ha servido para el extraño abuso que han hecho las poblaciones de fomentar la disolucion de los lazos de la familia, de devorar millares de víctimas y de disipar una centena de millones de francos. Podría apuntar la opinion resumida de otros autores, en contra del

torno, pero los anteriores bastan para dar idea de las graves objeciones que se puede dirigir á ese modo de admision.

Ahora, concreto la argumentacion principal en su favor. «El nacimiento de ciertos niños debe estar rodeado del más profundo misterio: graves motivos exigen respetar y aun proteger ese misterio—los tornos, son, pues, buenos, solo ellos garantizan el secreto.»

En nuestro país, pagándose igualmente tributo á la série de errores porque ha atravesado este género de hospicios, se ha mantenido el torno hasta Abril del año pasado, y no poco trabajo ha costado para arrancarlo. No necesitamos ir, pues, á beber datos y antecedentes á fuentes extranjeras. El torno constituye á nuestro juicio el peor medio de admision: representa y fomenta la inmoralidad, destruye los vínculos de familia y favorece la impunidad del infanticidio.

Indudablemente, el torno no ofece otra ventaja que el secreto, secreto que puede obtenerse escrupulosamente por otro medio, libre de estos males, y que ofrece positivas ventajas.

Ante todo, conviene recordar que con torno ó sin torno, las mujeres de sentimientos desviados realizan los abortos y los infanticidios, y las mujeres que han perdido la vergüenza, como son casi todas las que conciben en uniones furtivas, no tienen á ménos presentarse con sus hijos á depositarlos. No necesitan ellas de torno para deshacerse de sus hijos. Las jóvenes que han

concebido en un instante de desvío, no pierden el sentimiento de madre, que siempre está por encima del de la honra, y no se niegan, pues, á dar su filiacion; las que quieren ocultarse ahogando los sentimientos de maternidad, no carecen de medios para salvar el producto de la concepcion. Es para esta clase de gente que se necesita el secreto más absoluto.

Fomenta la inmoralidad, porque las mujeres temen, no al embarazo que lo vencen con brebajes aborticidas, ó que lo ocultan con maestría, sino al niño que representa una pesada carga y constituye el estigma de la deshonra; no temen, pues, decimos, al embarazo, y con el torno no temen tampoco al niño, porque bien saben que sin exponerse á la pena del infanticidio, pueden fácilmente deshacerse de él. El torno es un incitante del pecado, y no se comprende como ciudades cultas lo mantengan aun.

Por otra parte, en él no se deposita únicamente á los recien nacidos, sino á niños grandes y robustos en ocasiones, como en otras se coloca enfermos moribundos y muertos.

Cuando á la madre por una razon cualquiera se la presenta una oportunidad que la pueda hacer cambiar de vida, como sucede con las que desean casarse, ó que tienen por delante una fiesta en que el hijo le pueda ser un estorbo, ó desean servir de nodriza en una casa particular, sin tener á quien confiarlo, se dirijen al torno y este acepta cuanto se le dá. En nuestra Casa de

Expósitos se depositaron en la noche del sábado de Carnaval de 1890, catorce niños, hasta la edad de seis meses, prueba evidente de lo que acabamos de decir. El torno invita pues á abandonar: rompe los vínculos de familia. Por otra parte, el torno es criminal y criminal vulgar, indigno. «El torno mismo puede ser un elemento que favorezca la impunidad del infanticidio, pues, no son raros los casos en que se han arrojado por él, niños inertes sin que sea permitido averiguar cuál es la mano que los lleva.» Además el torno es factor, cooperador discreto y desinteresado de hechos que si no castiga la ley, condena la sociedad. Decíamos así que bajo el punto de vista moral, higiénico y humanitario, era necesario la supresion de ese aparato indigno de una sociedad culta, bastaría agregar que no pocas veces se han recojido de la cuna giratoria niños afectados de difteria para comprender aun bajo ese único concepto la obligacion de una reforma radical, y para completar el cuadro del que intencionalmente borramos las medias tintas sombrías, podríamos citar el ejemplo de una mujer á la que repugna dar el título de madre, que tira su hijo al torno para presentarse en seguida á la misma casa que lo aloja á ofrecer sin miramientos su leche al mejor precio. Esto último entra ya en el dominio de las aberraciones de la afectividad; pero revela claramente todos los males que fomenta un sistema que solo tiene su razon de ser en una práctica rutinaria y absurda. (Doctor Podestá).

Agregaremos algo que nosotros hemos tenido oportunidad de observarlo. El torno ofreciendo tan notable facilidad para recibir lo que en él se arroje, tiene un séquito de mujeres *comisionistas* encargadas de llevarle los recien nacidos, para facilitarle mas su mision, mujeres que en su generalidad son parteras, indignas de pertenecer al sagrado y noble cuerpo sanitario, y con las cuales la ley no es suficientemente rigurosa. Generalmente las que se han hecho madres, sin ser perversas, no piensan en el abandono; pero las parteras con un objeto lucrativo, las incitan y las seducen: el niño vá á la cuna y obtienen de las infelices jóvenes sumas crecidas de dinero, bajo el prestesto que han tenido que abonar igual cantidad para depositarlos. Y la desvergüenza llega á tal extremo que en compañía de los doctores Podestá y Udaondo, un dia en que se realizaba una visita oficial á nuestra Casa de Expósitos, una mujer conocida ya por los practicantes con el significativo título de *comisionista*, arrojaba á las diez de la mañana, dos niños.

La fúnebre campanilla de la Cuna giratoria sonó, y de ella se retiraron los expósitos. Dios sabe qué suerte les habrá reservado el destino!

La facilidad con que el torno permite la exposicion hizo bien pronto que las cunas se llenaran; en Italia la cifra de niños mantenida por la caridad pública sobrepasó luego la media anual de 100,000, no incluidos los que se admitían temporariamente por un solo año de lactancia. Lo

mismo ocurrió en Francia, Inglaterra y otras naciones, que encontraron en esta cifra enorme un nuevo motivo para combatir tan deplorable medio de recepcion. Igual cosa debemos decir de nuestro país, que ha sentido ruidosamente esta influencia nociva.

Este aumento crecido y amenazador de expuestos, hizo que la Sociedad de Beneficencia se dirigiera al ministro del ramo solicitando más recursos para atender las nuevas exigencias. Se nombró una comision presidida por el jefe del Servicio Sanitario Nacional, Dr. Guillermo Udaondo, para que estudiara los motivos de tal acrecentamiento y aconsejara las mejores y más modernas medidas á objeto de colocar el asilo á la altura de los mejores organizados de Europa. La comision no vaciló: las razones expuestas más arriba, influyeron decidamente,—y el torno fué cerrado el 6 de Abril de 1891.

Dicha comision no hacía sino imitar el ejemplo de los principales países de la experimentada Europa. El Dr. Podestá, miembro de esa comision, que ha estudiado con especial interés, lo que se refiere á la proteccion de la infancia, se expresaba en los siguientes términos en su informe sobre la materia: «La supresion del torno en la forma que funciona actualmente de la Casa de Expósitos, se impone como una exigencia moral, higiénica y humanitaria, con la ventaja inmensa de que esta reforma tiene ya la sancion de los hechos producidos en otros países como en

Francia, Austria, etc., en los que se palpan los beneficios de tan acertada medida. La provincia de Ferrara, en Italia, fué la primera en suprimir el torno, en 1867. Milan y Côme, siguieron el ejemplo en 1868, y á éstos siguieron los demás de todo el reino.

Los departamentos de Francia y los condados y ducados de Inglaterra, Austria, Alemania, tampoco se quedaron atrás. Rusia abolió el torno de la Casa de Expósitos de Moscou en 1880, la mejor y más grande del mundo: sostiene 5,000 niños.

Como el Dr. Podestá lo dice en el párrafo trascrito, al suprimirse el torno en este país se aprovechaba el caudal de experiencia de las naciones europeas. No se hacía un ensayo, sino que se imponía una medida de resultados conocidos. Efectivamente, la supresion del torno, aquí como en otras partes, no ha sido seguida del aumento de infanticidios como se suponía, sino que al contrario, se ha realizado todo lo que se deseaba. La estadística de infanticidios y la disminucion del número de expuestos confirman absolutamente esta manera de ver.

Suprimido el torno, correspondía sustituirlo por otro medio de admision, y entónces se dirigió la mirada á viejos países europeos, que venciendo dificultades de todo género, habían realizado un saludable aprendizaje. La oficina libre de recepcion bajo la garantía del más absoluto secreto, dirigida por un grupo de distinguidas

señoras, es la mejor forma de admision. El abandono se hace ménos fácil, sin coartarlo sériamente, disminuye la mortalidad, pues ya no llegarán los moribundos y los enfermos, y desaparece en cierto modo la incitacion al pecado. En esta forma una madre que se presenta á abandonar su niño, es recibida por la señora de guardia que segun las circunstancias procede de acuerdo con lo indicado en el reglamento de la oficina que más abajo insertamos.

Del mismo informe del Dr. Podestá, tomamos algunos párrafos pertinentes que justifican esta manera de ver y que hacen resaltar la diferencia entre ambos medios de recepcion, á la vez que no se oculta el principio de moralidad que encierra la oficina libre de recepcion, tal como nosotros la concebimos.

«Una mujer madre que vá á la oficina abierta, tal como se debe instalar, con todas las garantías de la más escrupulosa reserva, apénas vinculada á su hijo por un lazo débil, puede encontrar fácilmente una palabra de aliento para su falta, un consejo útil para desviar su sentimiento, una enseñanza inmediata para llenar sus deberes, y más que esto todavía, puede ser ella misma el ama de su hijo con la retribucion necesaria para que pueda atenderlo debidamente.

Sería esto último el ideal para que la Casa de Expósitos pudiese tener la seguridad de una crianza regular á domicilio y seguramente con el cambio de procedimiento en la recepcion de

los niños, no serán raros los casos en que se verifique esta circunstancia tan ventajosa para el establecimiento como para la criatura que debe protejer.

Para las mujeres cuyos sentimientos han sufrido una perversion, cualquier sistema es accesible (véase más atrás): el torno, la oficina abierta ú otro. Aunque no se reserve el secreto, su objetivo es deshacerse del hijo.—de esta nada hay que esperar.

Para aquéllas en quienes el secreto es el móvil más primordial y que no acudirían por ellas mismas á depositar el niño, habrá la ventaja de que establecerá forzosamente un vínculo entre madre é hijo, sostenido por la nueva organizacion de la casa, y entónces no será difícil que aumenten los rescates de criaturas, otro nuevo beneficio que debe desearse y fomentarse. »

La lectura del reglamento confeccionado por la comision ántes nombrada, sirviéndose de los análogos de Europa, completa la mejor idea que se tiene hoy sobre la manera de admision de los niños en la Casa de Expósitos.

Se previene á las personas que abandonen un niño al cuidado de la Casa de Expósitos, que todas las informaciones que quieran suministrar al respecto del mismo, son para bien del niño y se guardarán bajo el secreto más absoluto.

Oficina de recepcion de la Casa de Expósitos

REGLAMENTO

Artículo 1.º Queda suprimida en la Casa de Expósitos el sistema de recepcion de niños por medio del torno; créase en su reemplazo una oficina libre bajo la garantía del más absoluto secreto.

Art. 2.º La oficina permanecerá abierta constantemente durante las horas del dia y de la noche.

Art. 3.º Estará á cargo de personas que por su moralidad y dedicacion especial, reunan las condiciones que requiere el desempeño de una tarea tan delicada.

Art. 4.º Estas funciones estarán encomendadas á señoras que se turnarán en las horas de servicio, pudiendo ser suspendidas inmediatamente por el Médico-Director cuando faltasen á las obligaciones que impone el reglamento.

Art. 5.º El Médico-Director de la Casa ejercerá la superintendencia sobre dicha oficina, vigilando por el extricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

Art. 6.º No tendrán acceso á la oficina sino

las personas que desempeñan allí sus respectivos puestos ó las que tengan autorizacion expresa del Médico-Director.

Art. 7.º Les está absolutamente prohibido á los empleados de la oficina dirijir á las personas que acudan á depósitar un niño, otras preguntas é interpelaciones fuera de las que se hallan consignadas en el boletin de admision.

Art. 8.º Siempre que se presente una persona á abandonar un niño, la encargada de la oficina dará lectura á la indicacion general contenida en el boletin de admision.

Art. 9. Las señoras empleadas de la oficina, están comprometidas á guardar bajo el secreto mas absoluto todo cuanto se refiera al desempeño de sus tareas.

Art. 10. Llevará cuidadosamente un registro conforme al boletin de admision y en él se anotarán todas las indicaciones prescriptas en dicho boletin.

Art. 11. El Médico-Director del establecimiento, se impondrá diariamente del número é informaciones respectivas de los niños entrados durante las 24 horas.

Art. 12. La admision de los niños se hará hasta los dos años de edad, salvo casos excepcionales.

Art. 13. Se acordarán socorros á la madre para facilitar la crianza de su hijo; ellos no podrán ser otorgados sino despues de una averiguacion, pero el empleado juramentado tendrá

el deber de anunciar esta investigacion á la madre que quiera aceptar los socorros.

Los abandonados, por el contrario, no serán ni seguidos, ni precedidos de informacion alguna.

Art. 14. Con arreglo á lo prescripto por la ley de Registro Civil la oficina pasará una nómina de los niños ingresados.

Consignamos al frente datos estadísticos que revelan una sensible disminucion del número de niños, desde la creacion de la oficina libre, sin embargo de que ella adolece de graves defectos.

La supresion del torno, es á nuestro juicio, la mejor barrera que se puede oponer al incalificable é inhumano abuso de las madres desnaturalizadas.

NIÑOS ENTRADOS

AÑOS

MESES	1883		1884		1885		1886		1887		1888		1889		1890		1891	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Enero.....	22	20	23	15	19	29	32	30	37	30	39	42	36	43	50	31	55	46
Febrero.....	26	16	19	20	18	22	23	26	29	25	20	29	32	41	45	35	47	48
Marzo.....	20	26	27	19	16	41	24	32	34	32	19	32	33	26	46	46	42	53
Abril.....	23	19	25	23	24	24	21	21	33	33	32	36	42	35	47	46	33	33
Mayo.....	25	24	24	28	27	18	22	30	14	23	37	31	40	54	51	50	23	28
Junio.....	23	22	25	17	23	18	23	28	30	32	38	32	44	58	41	48	29	42
Julio.....	25	22	27	19	39	23	26	25	26	29	32	35	36	46	50	43	30	35
Agosto.....	18	22	23	26	20	25	21	32	24	36	28	27	46	56	43	44	34	29
Setiembre...	23	23	28	43	34	29	30	27	34	33	33	33	29	41	47	50	25	32
Octubre.....	18	16	25	31	24	22	34	23	37	26	51	39	38	59	46	34	30	22
Noviembre..	23	27	31	30	17	28	25	29	31	31	44	40	45	34	41	43	40	36
Diciembre...	22	18	25	30	23	24	34	34	34	38	25	42	30	33	47	36	24	29
Totales de	268	255	302	301	284	303	315	337	363	368	398	418	451	526	554	506	412	433
los años	523		603		587		652		731		816		977		1060		845	

Organizacion interna.—Mortalidad

I

Nada es mas difícil que establecer una perfecta organizacion, un exacto funcionamiento, de los múltiples y variados resortes que constituye un establecimiento de esta especie, destinado casi siempre á recibir mas poblacion de lo que es capaz. En un hospital, en una penitenciaria, se puede sin grandes dificultades, establecer un mecanismo regular; pero en una casa de expósitos, en un manicomio que por razon de las condiciones intelectuales de los asilados, no puede cada uno ocupar el lugar que le corresponde y reclamar para sí lo que á su derecho cuadre, se comprende bien las confusiones y los perjuicios graves que pueden sobrevenir.

Aquí, como tratándose de los hospitales y manicomios, se presenta la cuestion tantas veces debatida por higienistas y economistas: ¿Convienen los grandes ó pequeños establecimientos? Aparte de las razones de higiene y de economía, creemos, como para los manicomios, que las Casas de Expósitos deben ser de pequeña magnitud,

para evitar las confusiones y para concretar mejor la atencion en un grupo reducido. Antes de ahora, hemos publicado en la prensa medical del país diversos artículos sosteniendo esta manera de pensar y exponiendo en su apoyo casos terminantes. Somos de opinion que cuando se piense hacer un edificio exprofeso, no se debe hacer uno grande, sino dos ó tres pequeños que deberán estar situados en diferentes extremos de la ciudad, satisfaciendo de este modo una otra necesidad.

Nuestra actual casa de niños expósitos, con su organizacion del presente no nos puede servir, en verdad, de guía, para describir su funcionamiento; sin embargo, no la dejaremos de lado, pues nuestras observaciones han sido recojidas en ella. Su edificacion, levantada para un manicomio, por otra parte, no responde al objeto á que está destinada. Una gran media naranja, oscura y fria, de doble piso, de la cual emerjen en forma de rádios, pequeñas salitas angostas y mal ventiladas, constituyen lo que se podría llamar la parte principal del edificio. Despues, otras salas y consultorios, distribuidos al acaso en todo el terreno que ocupa; las habitaciones para enfermedades contagiosas, estan colocadas igualmente sin método ni órden alguno.

Pero dejemos de lado esta descripcion, que no hace al caso, y ocupémonos de la organizacion interna.

La mujer que quiere dejar su hijo, se presenta á la portería y es recibida por la señora de turno

ó en su ausencia la hermana superiora, quien despues de escuchar á la exponente le admite ó rechaza. Si afirmativamente, el niño es pasado á la salita de observacion, en donde es examinado por el médico si se encuentra presente ó por el practicante de guardia, quien presta, si es del caso, los primeros cuidados y le destina á la sala que corresponda. Si se trata de un niño de dias, se le cuida hasta la cicatrizacion del ombligo y luego se le confía á una nodriza externa; en caso de enfermedad, pasa á cargo de una ama interna, que con las otras ocupan el primer piso de la media naranja.

« Las amas de afuera » no tienen otra obligacion que presentarse á fin de mes á recibir el sueldo, sin cuidarse si el niño marcha ó no marcha bien, procedimiento defectuoso que debiera corregirse fijando dos dias al mes por lo ménos para la *pesada*.

Este procedimiento es indispensable instituirlo con método severo, porque hay un sinnúmero de afecciones que minan el organismo sin manifestaciones mórbidas palpables. Las amas están en la obligacion de presentarse al establecimiento en el momento que observen cualquier enfermedad; pero bien se comprende, que á pesar de la inspeccion que se practica por empleados especiales, no se preocupan en la creencia de que todo pasará en breve y dejan así tomar cuerpo á la enfermedad.

Cuando los niños pueden alimentarse por sí

mismo—no á los 14 meses, como se hacía ántes, —vuelven al establecimiento, y de éste, despues de haber comprobado la buena salud son pasados al Buen Pastor para evitar la aglomeracion, en donde son atendidos. Ahí están á disposicion del juez de menores.

Segun el nuevo reglamento, el rescate puede verificarse despues de los cuatro años cumpliendo préviamente los requisitos estipulados en él. Desgraciadamente este deber de parte de los que abandonan no se cumple sino en reducida escala: el bien que de ellos resultaría redundaría en provecho del niño y del hospicio.

Refiriéndonos á nuestra Casa de Expósitos, además de los ligeros apuntes indicados, debemos decir que el servicio facultativo es deficiente, á pesar de los esfuerzos y de la competencia de su director y de los médicos de sala: se necesita un médico interno y cuatro practicantes más, un mayor y tres menores. El servicio de la farmacia es medianamente completo y estamos tentados á callarnos sobre el arsenal de instrumento, para no decir que se carece de muchos de ellos. No hacemos un reproche ni ménos un cargo: no sabríamos contra quien dirigirlos.

Los 600,000 pesos anuales que vota el Honorable Congreso y caridad pública en su forma más generosa y expontánea á favor de la Sociedad de Beneficencia no son suficientes para atender á los muchísimos desvalidos que viven á expensas de la humanitaria Asociacion.

No podemos dispensarnos de decir dos palabras, ántes de terminar este capítulo, acerca de la direccion técnica de la Casa de Expósitos. El nuevo reglamento había cambiado completamente la faz de esta cuestion: la Sociedad de Beneficencia venía á ocupar el lugar que le correspondía—la administracion exclusiva; pero desgraciadamente no ha habido la energía para sacudir esta práctica absurda. Este hospicio como los demás que dependen de la Sociedad de Beneficencia, debieran tener una cabeza que piense y una mano que haga. Una comision de médicos abordaría con admirable tino lo que á la parte científica, técnica, corresponda, y las damas continuarían alivianadas en su caritativa tarea de procurar fondos y dar sus consejos á las mujeres desviadas.

II

Hemos visto ya dos medios por los cuales se establece la corriente de salida de los expósitos: la intervencion del juez respectivo y el rescate. Nos queda por estudiar y analizar un tercer modo de salida: la mortalidad, de la que se ha dicho que aun en las *casas* mejor organizadas es espantosa. M. Nicotera ha llegado á afirmar en medio de un terror justificado, solo por su amor á la infancia, que la mortalidad ha alcanzado la fabulosa cifra de 184 por 200. La base que le ha servido para deducir tal cifra ha sido indudable-

mente falsa: no será difícil demostrarlo y probar que si la mortalidad alcanza un total alarmante, es debido á que se incluyen las defunciones producidas por afecciones adquiridas fuera del hospicio, en poder de las nodrizas externas ó bien ántes de la exposicion.

Hemos dicho ya en el capítulo precedente que uno de los motivos para arrojar en el torno á un niño, era su fallecimiento ó una grave enfermedad que le llevaría seguramente á la tumba, para evitarse de los gastos de entierro ó de asistencia; igual cosa decimos de la oficina libre, porque es imposible rechazar un niño agonizante en presencia de la súplica de la madre. Horas despues es un cadáver y figura en el registro del establecimiento. Las nodrizas que llevan afuera los niños los devuelven con una enfermedad avanzada contra la que nada se puede: el niño muere y figura en el registro. Los expósitos confiados á esas nodrizas están en condiciones idénticas á los niños que no han pasado por el torno ni por la oficina libre.

Prueba evidente de lo que acabamos de decir, es, que la mayoría fallecen en el primer mes de su entrada, ó en otros términos, que casi todos ellos llevan ya un organismo enfermo, debilitado.

Otro motivo que hace aumentar sobremanera la mortalidad, es, como lo ha dicho M. Lafabregue, que el primer año de la vida constituye la época crítica de la existencia humana. Agréguese á esta debilidad natural, á esa predisposicion

fatal, los tratamientos de las nodrizas mercenarias y se dominará de lleno el núcleo poderoso de causas de defuncion.

Los frutos ilegítimos, concurren á los hospicios en notable proporcion sobre los legítimos. ¿Y quién no sabe que el fruto de una union ilegal es concebido de ordinario en un instante de terror, de espanto, de angustia si se quiere, y en consecuencia en un estado desfavorable al perfecto desarrollo del embrion? ¿Y quién no sabe que la jóven que lleva el peso de su culpa en las entrañas, no vive atormentada por los remordimientos y procura, valiéndose de medios perjudiciales á su salud y á la del feto, ocultar su estado?

No debemos admirarnos, dice Tassani, si estos niños mueren en mayor proporcion que los que han nacido de uniones legítimas.

Todas estas consideraciones enseñan, que no se debe extrañar la mortalidad casi por mitad de los niños, y que ella no es debida á imperfecciones de la institucion.

Recorriendo los cuadros estadísticos, se observa que en nuestro Establecimiento (I) durante el primer período entre la época de su fundacion y 1800, hao currido una mortalidad de 45.5 °/₀ de varones. y un 39.5 de mujeres. El segundo arroja segun los escasos datos encontrados, una mortalidad mayor,

---

(I) La historia de la Casa de Expósitos de Buenos Aires, puede dividirse en tres períodos.— I.º Desde su fundacion hasta 1800.— 2.º Desde 1800 hasta 1838, época que fué clausurada por Rosas,— y por fin comienza el 3.er período — la reorganizacion en 1852.

no así el tercero, contando hasta 1890, en que proporcionalmente al número de asilados es inferior. Debemos hacer notar que es sensible la diferencia de mortalidad entre una década y otra.

La supresion del torno ha influido de una manera decisiva en los cuadros de mortalidad del hospicio. Lo que se proponía la comision que presidía el Dr. Udaondo, al adoptar esta medida, no se equivocó al pensar, que el número de entrados disminuiría y por consiguiente el de defunciones, porque no expondrían tan fácilmente á los agonizantes. El tiempo le ha dado la razon. (I)

ENTRADOS

	87	88	89	90	91
Abril.....	66	68	77	93	66
Mayo.....	37	68	94	101	51
Junio.....	62	70	102	89	71
	165	206	273	283	188

DEFUNCIONES

	87	88	89	90	91
Abril.....	35	31	55	49	44
Mayo.....	51	40	50	56	40
Junio.....	50	57	56	64	29
	136	128	161	169	113

(I) En el cuadro que publicamos al final de este capítulo, aparece una mortalidad crecida en todo el año, sin embargo menor que los cuatro últimos; pero ello es debido á haberse desarrollado en los últimos meses graves afecciones del tubo digestivo.

Advertimos que en estas cifras no están incluidos los que se han retirado muertos del torno.

Sobre las diferencias no es necesario insistir.

Ha disminuido efectivamente el número de expósitos y con ellos se ha dado un gran paso en favor de los intereses económicos del asilo, y prueba un grado mas de moralidad, ¿pero no ha aumentado el número de infanticidios? Para responder con datos exactos hemos recurrido á la policía, y los que consignamos mas abajo se refieren á infanticidios en que la justicia ha tenido que obrar por haberse descubierto el cuerpo del delito y capturado á los delincuentes. No es, pues, de extrañarse que en 1891, figure una elevada cifra porque la institucion policial ha perfeccionado sus instrumentos de pesquisas, y porque en ella figura una proporcion notable del primer trimestre de ese año, en que todavía no estaba abierta la oficina libre.

Otro dato: la cifra 12 del trimestre indicado engloba los infanticidios que son tan frecuentes en las proximidades del carnaval. Agreguemos finalmente que las sospechas ó denuncias de infanticidios parece haber sido mas numerosas en años anteriores.

Iguales consideraciones podemos hacer respecto de los abandonados, que en 1891, alcanzó la cifra de 24, incluyendo los del primer trimestre del mismo año en que como siempre son tan frecuentes.

Corresponde finalmente para redondear este interesante tema, bosquejar, aunque no sea mas que á grandes rasgos, las principales enfermedades que ocasionan las defunciones. (I) Para empezar por las afecciones que asientan en el sistema nervioso, debemos indicar el tétanos y las convulsiones. No es extraño que la primera sea frecuente, relativamente, si se tiene presente que los infelices abandonados son recojidos del suelo y casi sin abrigo. Hoy su cifra á disminuido por que son atendidos en el acto, y por los progresos de la antisepcia. Por otra parte, un motivo mas de predisposicion para adquirir dicha afeccion es la indiferencia con que la partera, si lo es, se preocupa del cordon en los niños que están destinados á poblar los hospicios, en la década de 1870 á 1880 fallecieron 65 de tétanos y parecida proporcion en la última, aunque relativamente menor por el mayor número de asilados.

Las afecciones del encéfalo y sus cubiertas son muy frecuentes en los expósitos, de entre ellas la meningitis (2) es la que suministra el mayor número de víctimas, comprendiendo la meningitis

---

(I) Las cifras de mortalidad, del año 1891, las hemos tomado de un cuadro confeccionado en los servicios de los doctores Bosh, Centeno y Davel y facilitado por el primero de éstos facultativos.

El tétanos produjo el año pasado, solo tres defunciones: 2 varones y 1 mujer.

(2) Meningitis, 22 : aguda 16, tuberculosa 6.

tuberculosa. La sigue en órden de frecuencia la congestion cerebral, (I) y á ésta la apoplegía cerebral, la hidrocefalia (2) y la encefalitis.

Segun nuestras observaciones y la de otros compañeros, resulta que en otoño y verano ha predominado este género de afecciones.

Las enfermedades del aparato digestivo y sus anexos, son igualmente muy frecuentes y muy rebeldes. Solo una higiene escrupulosa y la vigilancia mas severa pueden evitarlas: producidas, el tratamiento mas enérgico es casi siempre inútil en los casos que la lesion ha hecho progresos formales. La gastro-enteritis (3) ocupa el primer rango, en sus formas mas ó ménos graves. La atrepsia (4) de Parrot, produce un buen número de defunciones, y no es extraño verla en ciertas épocas del año adquirir proporciones alarmantes; sin embargo, ella principalmente es producida por la falta de higiene ó por descuidos de la nodriza.

Creemos innecesario decir nada sobre la influencia perjudicial de la leche alterada ú otro alimento similar, lo mismo que el destete prematuro.

El cólera infantil (5) que en algunos años, como

(I) Congestion cerebral, I3 : 6 varones, 7 mujeres.

(2) Hidrocefalia, 3 : I varon, 2 mujeres.

(3) Gastro-enteritis, 28: I2 varones, I6 mujeres. Gastro entero colitis, 3. Gastritis, 2.

(4) Atrepsia 59: 33 varones, 26 mujeres.

(5) Cólera infantil, 4: 2 varones, 2 mujeres.

en 1880, por ejemplo, ha alcanzado una proporcion crecida, no ofrece nada de particular.

La disenteria, la peritonitis y las afecciones hepáticas, desigualmente repartidas en los diversos años, cuyas estadísticas tenemos á la vista, son graves, pero poco frecuentes. En el aparato génito-urinario, predominan las nefritis.

Las lesiones del sistema de circulacion, salvo las lesiones congénitas y las complicaciones cardíacas del reumatismo, sarampion, escarlatina, no merecen ser consignadas de un modo especial, por su escasa frecuencia. Los padecimientos de los diversos órganos de la respiracion son frecuentes y mucho más en el invierno. De entre ellos, hay algunos que son propios de los niños, el croup y el pseudo croup (laringitis estridulosa) no hacen hoy tantas víctimas como ántes. La diferencia entre las dos últimas décadas es notable. El edema del larinx figura como causa de muerte en muy pocos casos. Las traqueitis y bronquitis (1) son muy frecuentes, pero excepcionalmente graves; sin embargo, son intensas á veces, y si se ceban sobre sujetos debilitados, enfisematosos, de fondo tuberculoso, no pueden ménos de figurar en el registro con su contingente, algo crecido de defunciones.

Las pulmonitis, (2) son casi siempre catarrales, extensas y dobles. El carácter de la lesion

---

(1) Bronquitis capilar, 13.

(2) Bronco-neumonia, 41; neumonia, 12.

salva muchos casos, pero su generalizacion mata los más. Las pleuresias aportan igualmente un buen contingente.

La tuberculosis (1) ha aumentado en estos últimos años y sus víctimas son numerosas. Cuando los tubérculos radican en los pulmones, dejan sobrevivir por algun tiempo á los niños.

Esta diatesis reviste un carácter alarmante cuando hace explosion en los meninges ó en el peritoneo.

La coqueluche (2) es muy frecuente en la Casa de Expósitos y en el hospital San Luis; la hemos visto adquirir últimamente, en el segundo de estos establecimientos, formas graves y una contagiosidad inusitada. Esta afeccion mata por las complicaciones que se presentan en su curso, figurando éstas, en la generalidad de los casos, como la causa productiva de la defuncion.

La difteria (3) «cruel segadora de la infancia» ha alcanzado en estos últimos años proporciones asoladoras: sin embargo, en los tres últimos, la cifra ha decrecido sensiblemente. Ataca principalmente en invierno y á los niños de dos á cinco años.

Las fiebres eruptivas concurren con un número crecido de víctimas á aumentar la morta-

---

(1) Tuberculosis pulmonar, 8.
(2) Coqueluche, 35.
(3) Difteria, 10.

lidad. El sarampion, (1) la escarlatina y la viruela han disminuido mucho, particularmente la última, gracias á la vacunacion; sin embargo, en los últimos meses del año 91, y los que han corrido de este, siempre había por lo ménos tres enfermos en el pabellon de aislamiento atacados por cualquiera de las fiebres eruptivas, sobre todo por sarampion. En la década de 1870 á 1880, sobre 1,925 defunciones, no ocurrió sino una por escarlatina.

La fiebre tifoidea, tan grave en los adultos, no adquiere sino rara vez ese carácter en los niños. Por eso figura con un número relativamente pequeño de víctimas.

La sífilis (2) proporciona un número crecido de defunciones. El niño atacado que escapa en los cuatro primeros meses, cae seguramente poco tiempo despues. La sífilis en muchos de los enfermos no es por sí misma causa de defuncion, sino de una manera indirecta, porque la alimentacion con el biberon lo debilita bien pronto y no puede oponer resistencias á las lesiones de la sífilis ó á toda otra afeccion que sobreviniere. Alguien ha dicho que la décima parte de los expósitos son sifilíticos.

La diatesis escrofulosa, (3) como la sifilítica,

---

(1) Sarampion, 24; viruela, I; escarlatina, I.

Los enfermos de difteria, de viruela, etc., son llevados á la Casa de Aislamiento, aun que no siempre.

(2) Sífilis, 27.

(3) Escrofulosis, 2.

hace igualmente numerosas víctimas. Debilita el organismo de tal modo que sino matan sus manifestaciones mórbidas, los niños fallecen fácilmente á una afeccion intercurrente.

Esta cuestion tan grave y tan interesante de la mortalidad, de la primera infancia, exige de las autoridades particular atencion. Entre nosotros, hasta hoy, nada tenemos hecho, pero debemos llamar la atencion en honor de dos médicos distinguidos, los Dres. Podestá y Coni que desde tiempo atrás vienen haciendo esfuerzos laudables para conseguir una organizacion séria á este respecto. Efectivamente, la excesiva mortalidad de los niños dentro y fuera de la Casa de Expósitos y en los otros hospicios, que año por año vá en aumento, preocupa al más indiferente.

La estadística que se inserta más abajo, invita á resolver prontamente el debatido problema por los medios que más cuadren á las costumbres y recursos del país. Los nacidos muertos y los muertos pocos dias despues de nacer no representan otra cosa que abortos é infanticidios, en su generalidad. La madre ilegítima se sustrae á todo socorro y quiere ocultar su parto como ha ocultado su preñéz; si los dolores la postran y necesita del auxilio de otra persona, disimula su estado, atribuyéndolo á alguna enfermedad por medio de subterfugios. Bien se comprende que no es, pues, posible verificar una asistencia esmerada al delicado sér que está amenazado de todos lados por causa de muerte y de este modo

se realiza un infanticidio por omision, cuando no por comision en el momento del parto ó poco tiempo despues.

1891

MESES	VARONES NACIDOS MUERTOS	MUJERES NACIDAS MUERTAS	VARONES DE 1 DIA Á 1 MES	MUJERES DE 1 DIA Á 1 MES	TOTALES
Enero.....	55	34	35	45	169
Febrero.....	65	45	38	37	185
Marzo.....	77	41	45	40	203
Abril.....	58	35	52	49	194
Mayo.....	73	51	56	40	220
Junio.....	66	53	61	44	224
Julio.....	74	37	66	34	211
Agosto.....	67	42	55	38	202
Setiembre...	50	39	42	32	163
Octubre.....	57	52	37	34	180
Noviembre...	56	52	50	35	193
Diciembre...	64	41	59	32	196
Totales....	762	522	596	460	2,340

CUADRO DE MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO

AÑOS	ENTRARON		MURIERON				TANTO POR CIENTO				PROPORCION	
			en el primer año		en el segundo año		en el primer año		en el segundo año		general por primer año y segundo año	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
1783	37	38	17	23	2	3	45,94	60,52	10,00	20,00	53,33	14,28
1784	43	32	27	14	1	1	62 79	43,75	6,25	5,55	54,66	5,88
1785	29	32	18	12	0	2	62,06	37,50	0,00	10,00	49,18	6,45
1786	36	20	16	8	4	4	44,44	40,00	20,00	33,33	42,85	25,00
1787	49	33	18	15	7	6	36,73	45,45	22,58	33,33	40 24	26,53
1788	42	26	22	13	2	1	52,38	50,00	10,00	7,69	51,47	9,09
1789	36	27	21	8	2	5	58,33	29,62	13,33	26,31	46 03	20,58
1790	48	40	18	13	8	4	37,50	32,50	26,66	14.81	35,22	21,05
1791	43	53	17	15	3	9	39,53	28,30	11,53	23,68	33,33	18,75
1792	40	46	13	11	4	14	32 50	23,91	14,81	40,00	27,90	29,03
1793	50	48	17	23	5	3	34.00	47,91	15,15	12,00	40.81	13,79
1794	51	47	17	13	6	2	33,33	27.65	17,64	5.88	30,61	11,76
1795	49	52	20	19	3	4	40,81	36,53	10,34	12,12	38,60	11,29
1796	44	56	17	22	2	5	38,63	39,28	7,40	14,70	39,00	11,47
1797	53	48	22	17	3	6	41,50	35,41	9,67	19,35	38,61	14,51
1798	55	57	27	13	9	13	49,09	22,80	32,14	29,54	35,71	30,55
1799	54	58	23	25	4	9	42,59	43 10	12,90	27,27	42.85	20,31
1800	45	63	20	26	12	10	44,44	41,26	48,00	27,02	42,59	35,48
Total .	898	908	409	360	84	112	45,54	39,75	17,17	20,43	42,58	18,89

CUADRO DE MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO

AÑOS	ENTRARON		MURIERON				PROPORCION DE LA MORTALIDAD GENERAL					
			en el primer año		en el segundo año		primer año		segundo año		primer año	segundo año
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
1801	56	47	24	19	10	7	42,85	40,42	31,25	25,00	41,74	28,33
1802	65	47	34	19	8	4	53,34	40,42	25,80	14,28	47,32	20,33
1803	54	58	28	27	6	6	51,85	46.55	23,07	19,35	49,10	21,05
1804	63	57	23	27	3	3	36,50	47,36	7,50	10,00	41,66	8,57
1805	54	44	25	16	8	3	46,29	36,36	27,58	10,77	41,83	19,29
1806	62	58	25	26	6	3	40,32	44,82	16,21	9,37	42,50	13.04
1807	62	41	36	20	8	5	58,06	48,78	30,76	24,80	54,36	27,65
1808	55	47	28	26	7	5	50,90	55,31	25,92	23,80	52,94	25,00
1809	38	45	19	24	6	3	50.00	53,33	31,57	14,28	51,80	22,50
1810	56	52	22	23	5	5	39,28	44,23	14,70	17,24	41,66	15,87
1811	41	41	22	17	4	4	53 65	41,46	21,05	16 66	47,56	18,60
1812	49	58	30	27	5	5	61,22	46,55	26,31	16,12	55,27	20,00
1813	71	73	27	33	9	11	38,02	52,20	20,45	27,50	41,66	23 80
1814	62	60	22	23	10	11	35,48	38,33	25,00	29,72	36,88	27,27
1815	64	56	31	31	11	7	48,43	55,35	33,33	28,00	51,66	31,03
1816	71	69	42	35	9	9	59.15	50,72	31,03	26,47	55,00	28,57
1817	71	76	40	35	4	8	56,33	46,05	12,90	19,51	51,02	16,66
1818	83	70	41	28	—	2	49,39	40.00	0,00	4,76	45,09	2,38
1819	93	73	28	26	9	4	30,10	35,61	13,84	8,51	32,53	11,60
1820	92	58	58	22	7	6	63,04	37,93	20,58	16,66	53,43	18,57
1821	85	86	33	39	14	8	38,32	45,34	26,92	17,02	42,10	22,22
1822	57	66	30	25	7	9	52,63	37,87	25,92	21,95	44,71	23,52
1823	80	63	33	30	9	6	41,25	47,61	19,14	18,18	44,05	18,75
1824	57	46	22	17	7	6	38,59	36,93	20,00	20,66	37,86	20,31
1825	66	52	35	22	6	9	53,03	42,30	19,35	30,00	48,30	24,59
1826	60	65	32	31	5	6	53 33	47,69	17,85	17,64	50,40	17,74
1827	73	62	52	32	5	9	71,23	51,61	23,80	30,00	62,22	27,45
1828	80	71	38	32	8	5	47,50	45,07	19,04	12,82	46,22	16,04
1829	95	74	46	32	6	4	48,42	43,24	12,24	9 52	46,15	10,98
1830	64	73	29	25	9	7	45,31	34,24	25,71	14,58	39,41	19,27
1831	60	64	20	25	1	3	33,33	39.06	2,50	7.69	36,29	5,06
1832	66	68	24	22	0	3	36,36	32,35	0,00	6,52	34,32	3.40
1833	82	70	26	20	10	5	31,70	28,57	17,85	10,00	30,26	14,15
1834	70	76	28	31	6	11	40,00	40,78	14,28	24,44	40,41	19,54
1835	94	71	37	28	14	8	39,36	39,43	24,56	18,60	39,39	22,00
1836	76	59	31	25	2	2	40,78	42,37	4,44	5,88	41,48	5,06
1837	76	70	40	27	2	1	52,63	38,57	5,55	2,22	45,89	3,79
1838	19	19	8	7	0	0	42,19	46,84	—	—	39,47	—
Total..	2522	2285	1169	974	246	213	46,35	43,50	18,18	16,24	44,57	17,22

CUADRO DE MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO

AÑOS	ENTRARON		MURIERON				PROPORCION DE LOS MUERTOS				PROPORCION GENERAL	
			en el primer año		en el segundo año		primer año		segundo año		primer año	segundo año
	Varones	Mujeres	V	M	V	M	V	M	V	M		
1852	9	4	4	1	0	0	44,44	25,00	00,00	00,00	38,46	00,00
1853	46	38	16	73	3	3	34,78	34,21	10,00	12,00	34,52	10,90
1854	57	58	20	22	0	3	35,08	37,93	00,00	8,33	36,52	4,10
1855	58	82	29	27	3	5	50,00	32,92	10,34	9,09	40,00	9,52
1856	79	83	26	35	11	11	32,91	42,16	20,75	22,91	37,65	21,78
1857	73	72	23	20	8	5	31,50	27,77	16,00	9,61	29,65	12,74
1858	90	78	39	22	7	8	43,33	28,20	13,72	14,44	36,30	14,01
1859	99	85	31	29	12	13	31,31	34,11	17,64	23,21	32.60	20,16
1860	97	97	39	37	16	20	40,20	38,14	27,58	33,33	39,17	30,50
1861	90	84	48	40	15	8	53,33	47,61	35,71	18,18	50,57	26,74
1862	121	108	60	42	7	8	49,58	38,88	11,47	12,12	44,54	11,81
1863	96	82	48	31	10	7	50,00	37,80	20.83	13,72	44,38	17,17
1864	107	107	54	45	12	11	50,46	42,05	22,64	17,74	46,26	20,00
1865	93	97	50	40	15	14	53,76	41,23	34,88	24,56	47,36	29,00
1866	92	95	35	43	15	8	38,04	45,26	26,31	15,38	41,71	21,10
1867	99	115	60	56	16	12	60,60	48,69	41,02	20,33	54,20	28,57
1868	115	122	61	59	14	18	53,04	48,36	25,92	28,57	50,63	27,35
1869	141	123	61	50	17	18	43,26	40,65	21,25	24,65	42,04	22,87
1870	150	131	62	42	9	11	41,33	32,06	10,22	12,35	37,01	11,29
1871	208	193	98	58	11	11	47,11	30,05	10,00	8,14	38,90	8,97
1872	168	160	61	50	11	8	36,30	31,25	10,28	7.27	33,84	8,75
1873	170	164	29	21	18	16	17,05	12,80	9,21	11,18	14,97	10,21
1874	166	212	65	67	12	11	39,15	31 60	11,88	7,57	34,92	9,34
1875	190	208	83	68	9	6	43,68	32,69	8,41	4,28	37,93	6,07
1876	169	169	51	42	17	16	30,17	24,85	14,10	12,59	27,51	13,46
1877	221	196	55	51	15	20	24,88	26,02	9,03	13,78	25,41	11,25
1878	201	226	76	71	20	20	37,81	31,41	16,00	12,90	34,42	14,28
1879	201	205	83	74	13	12	41,29	36,09	11,01	9,16	38,66	10,04
Total..	2406	3394	367	1156	311	301	40,13	34,06	15,25	13,44	37,65	14,65

AÑOS

MESES	1883		1884		1885		1886		1887		1888		1889		1890		1891	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Enero.....	13	18	9	8	5	8	24	16	34	21	31	36	29	26	26	25	29	21
Febrero.....	8	6	5	3	15	17	14	19	32	22	26	41	26	32	26	12	25	13
Marzo.....	15	14	6	2	17	8	12	7	24	20	20	15	22	17	36	29	23	21
Abril.....	14	16	17	6	5	7	14	9	26	11	10	21	35	20	27	23	26	18
Mayo.....	11	9	11	5	7	14	13	15	26	25	17	23	21	29	35	21	23	17
Junio.....	15	14	9	7	13	12	17	18	25	25	27	30	27	29	35	29	14	15
Julio.....	10	13	9	6	10	10	20	21	33	26	17	31	26	43	25	23	18	21
Agosto.....	18	6	15	17	6	12	15	14	28	19	26	28	27	17	18	22	18	18
Setiembre...	9	6	12	19	7	8	14	22	30	29	12	13	29	24	16	18	20	20
Octubre.....	11	12	22	23	11	9	12	14	34	45	23	17	20	36	24	23	32	24
Noviembre..	13	12	14	17	18	15	18	16	32	24	37	49	57	58	35	34	35	32
Diciembre...	17	17	25	21	11	21	31	37	25	18	30	25	22	20	30	24	33	34
Totales	154	143	154	134	125	141	204	208	349	285	276	329	341	351	333	283	296	254
	297		288		266		412		634		605		692		616		550	

Alimentacion

Cuestion sumamente difícil, de notable importancia, tratándose de los niños en general, lo es mucho más aplicándola á los niños de la inclusa. En tésis general, la higiene infantil está descuidada entre nosotros, hecho que no sabríamos explicarlo satisfactoriamente; esta ignorancia ó imprevision ocasiona la muerte de muchísimos niños que con solo el ligero conocimiento de prácticas de higiene infantil y particularmente de la alimentacion, se podría evitar.

Si la mortalidad es grande en el público, en poder de las madres que no omiten sacrificios por ver á sus hijos gozando de buena salud, no se debe extrañar que lo sea mayor en la Casa de Expósitos, á donde van siempre estenuados, cuando no enfermos, á sufrir los efectos de una lactancia mercenaria ó artificial. Nadie ignora las consecuencias de este defectuoso método de alimentacion—la lactancia por nodrizas—sin embargo, el mejor, cuando no se puede establecer la lactancia por la madre. Los sifilíticos están condenados á vivir «muertos de hambre» porque no es posible suministrarles el pecho de una

mujer sana: para ellos no queda otro recurso que la lactancia artificial ó la pezonera.

Yo he visto en el Hospital San Luis, donde estoy prestando mis servicios desde hace mucho tiempo, más de un niño en completo estado de *atrepsia*, exclusivamente por la mala direccion ó falta de vigilancia de la alimentacion.

La alimentacion infantil puede concretarse á cuatro grandes métodos de lactancia, que son: lactancia natural, artificial, animal y mixta.

La primera, que se divide en natural y mercenaria, solo puede aplicarse en su segunda forma en las Casas de Expósitos; la primera, que sería el ideal de la institucion, no es factible sino en rarísimas excepciones. No obstante lo difícil de ella, creemos que la vigilancia escrupulosa del nuevo reglamento, hará aumentar el número de mujeres que concurrirán á dar su leche y prodigar sus caricias á su propio hijo. Es inútil insistir sobre las ventajas de este método, cuyo desarrollo se debe fomentar por la circunspeccion de las señoras de la oficina de recepcion.

El método artificial consiste en suministrar al niño, por el biberon ó la cuchara, la leche necesaria para su alimentacion, procurando que ella, de vaca, por ejemplo, se aproxime á la composicion de la de mujer, por los medios proporcionados por la química.

Finalmente, otro método es la lactancia mixta.

De la lectura de los capítulos anteriores y de las consideraciones que preceden, se comprende

fácilmente que la lactancia por la madre es casi irrealizable; la necesidad de la alimentacion de los niños exige otro método, y este no es otro que la lactancia por amas, que es el que más se aproxima á la lactancia natural. No dejaremos de hacer notar que parece tener una influencia comprobable siempre, sobre el buen desarrollo del organismo, las caricias y la solicitud que prodiga la mujer á su hijo, circunstancia que algunos autores han querido explicar por la naturaleza de la leche.

Sea cualquiera el método que se ha de establecer, es necesario, indispensable, que exista un régimen severo, cuyos beneficios para el niño, y la madre ó la nodriza, ó la persona que lo cuida, son palpables.

La experiencia lo ha comprobado así.

En nuestra Casa de Expósitos se verifica la lactancia en su generalidad, por las nodrizas, que cuidan el niño en ó fuera del establecimiento, segun que se encuentre sano ó enfermo.

Ya hemos hecho notar las inconveniencias que ofrece la falta de una reglamentacion que obligue á presentar los niños dos veces por mes, á lo ménos, para comprobar si aprovechan ó no de la leche de que se sirven, á pesar de que á esto se observa que las amas no pueden venirse tan á menudo «desde tan léjos.» Pensamos que esta medida es indispensable: es necesario saber con frecuencia de la salud del niño y ejercer sobre ellos una rigurosa vigilancia. Las amas, salvo

excepciones, son mujeres livianas que se entregan con deplorable frecuencia á orgías y otras fiestas, en que los excesos y las infracciones á la higiene, ejercen una perjudicial influencia sobre la leche.

No es del caso extenderse aquí sobre las *condiciones* para ser nodriza, porque ellas son bien conocidas, y saldríamos del propósito de nuestro trabajo.

La lactancia artificial puede aplicarse en los casos que el niño padezca de alguna afeccion trasmisible, como la sífilis, ó que por una circunstancia fortuita— acumulacion de expósitos ó falta de nodrizas, etc. — como ha ocurrido algunas veces en el establecimiento de este país — no se puede seguir otro método. En esta forma de alimentacion se suministra la leche, adicionada en algunos casos de sustancias reconstituyentes, por ser este alimento, el mas completo, es el que mejor cuadra á los débiles órganos de la digestion de los niños; en algunas ciudades de Rusia principalmente se han hecho ensayos de sustituirla por una papilla de sustancias fácilmente digeribles, pero con muy malos resultados, lo que obliga á no cambiar la una por la otra, sino en circunstancias que no es posible preveer.

La lactancia por biberones tiene detractores encarnizados, ódio y repulsion justificados si se trata del público, pero cuando se trata de un sifilítico y en una casa de expósitos, se de-

be aceptarlo como bueno, pues á nuestro juicio la cuchara no los reeemplaza con ventaja. Los detractores del biberon no podrían decirnos, en las circunstancias apuntadas, con qué lo reemplazarian? La alimentacion animal es á veces tan difícil de establecerla como la de por nodrizas. Además se ha dicho del biberon, que es perjudicial, porque la leche se altera con facilidad y produce graves perjuicios al niño que en poco tiempo mas no quiere tomarla. No vale la pena detenernos para responder objeciones tan fútiles.

« El biberon es en *oportunidad* útil, como sistema *deplorable,*» ha dicho Fonssagrives, y pensamos que es la verdad práctica. En el público se debe rechazar este sistema, como lo rechazamos en toda circunstancia; sin embargo, hay casos en que es necesario recurrir á él y solo así es aceptable.

La leche de vaca es la que mas se usa aquí, como casi en todas partes, para el biberon, por ser la mas fácilmente adquirible aunque ella está por debajo de la de burra y de yegua, que se aproximan mas á la composicion de la de mujer. El uso de la leche de yegua y de burra que ántes se buscaba solo con objetos terapéuticos, hoy se ha difundido mucho, habiéndose establecido tambos en diferentes puntos de la ciudad que no dan todavía la cantidad de leche que se solicita.

Con el propósito de aproximar en lo posible

la composicion de la leche de vaca á la de la mujer se han aconsejado numerosas recetas que han sido ensayadas con resultados diversos. Entre otras figura la de Coulier, que aconseja agregar á 593 gramos de leche de vaca 407 de agua, próximamente una parte y media de leche por una de agua, y adicionar á esta mezcla crema fresca para acercarla á la riqueza butirosa de la leche de mujer y añadirle además fosfato de cal. » La fórmula es esta:

Leche de vaca no descremada.....	600	gramos
Crema fresca.....	14	»
Azúcar de leche.....	15	»
Fosfato de cal porfirizado.....	5,50	»
Agua.....	339,50	»

Es bueno conocer esta fórmula, dice Fonssagrives, porque si no tiene la pretension de imitar completamente la leche de mujer, vale ciertamente más que la leche de vaca, tal como es ordeñada, y que no se invoque una complicacion de cuidados á los cuales la práctica no se amoldaría; no hay ni siquiera lugar ni ocasion para hacer intervenir la balanza. Es fácil tener dos medidas de hierro blanco, una que contenga 600 gramos de leche y la otra 360 de agua, mezclando estas sustancias se le agregaría una cucharada de las de sopa de crema, los dos tercios de otra de azúcar de leche y una narigada de fosfato de cal y se habría así preparado para el dia el alimento del niño en ménos tiempo del empleado para describir la operacion. »

Conociéndose aproximadamente la cantidad diaria de alimento que necesita un niño para mantenerse y desarrollarse, servicio que se debe en primera línea á Guillot y á Bouchard, se comprende fácilmente que la lactancia por el biberon, defectuosa como es, puede ser muy racional. Establecidas estas cantidades prévia-mente, se sabe la cantidad mínima que se debe dar y se combate el celo perjudicial de muchas mujeres que hacen absorber á los ni-ños por medio del biberon enormes cantidades de líquido.

Nos queda por analizar la lactancia animal, esto es, cuando el niño mama en la ubre de un animal, como ser burra, yegua ó cabra, que son las tres especies más empleadas, sobre todo la última, más generalmente buscada por su doci-lidad. La vaca no sirve á este objeto por tener las tetas muy grandes y duras.

La leche de burra y de yegua serían siempre preferidas por aproximarse más su composicion á la de mujer, pero estos animales son poco dó-ciles y exigen algunas erogaciones que pueden atenderse vista la utilidad de ellos.

En general, este método de lactancia es bueno, económico y de positivos resultados en algunos niños que no pueden servirse del seno de la mu-jer, en razon de alguna afeccion trasmisible. En el público es raro que este método tenga apli-caciones; pero en los hospicios es de una necesi-dad indiscutible y no comprendemos cómo en

nuestro establecimiento no se dispone de diez ó doce cabras bien tenidas.

Cuando mi amigo el Dr. Guevara era practicante mayor interno de la Casa de Expósitos, el año pasado, «existían tres ó cuatro cabras que aunque faltas de buena nutricion y en condiciones higiénicas bastante malas, suplian sin embargo, prestando algunos servicios.» Insistimos manifestando nuestra admiracion por este descuido que ni aun el estado precario del tesoro puede perdonar, tanto más que todo el mundo sabe la influencia benéfica de la leche de burra en los niños sifilíticos y en todos sin excepcion.

Bien poca cosa, costaría por cierto, adiestrar y mantener en buenas condiciones algunas cabras, burras y yeguas, las necesarias para el servicio del hospicio.

Higiene—Terapéutica

En este capítulo queremos reseñar á grandes rasgos lo que conviene en los hospicios para imprimir una marcha saludable al organismo siempre agotado de los asilados, como tambien indicar el tratamiento de las afecciones que con mas frecuencia se observan en ellos.

I

Comprendido y presentado este asunto tal como lo concebimos es de una importancia indiscutible, tanto mas que se trata de niños predispuesto á adquirir toda clase de enfermedades, cuando no evoluciona ya en ellos alguna diátesis. «La higiene mas delicada es necesario instituir en los hospicios de expósitos, porque ella salva un sinnúmero de niños», decía un sábio higienista inglés hace muchos años y tenía perfectísima razon, porque es mas fácil prevenir las enfermedades que curarlas, además de que el organismo adquiere una fortaleza que le permite desarrollarse fisiológicamente.

Ya hemos dicho y hemos hecho resaltar que

casi todos los niños que van á la *cuna* son frutos de uniones ilegítimas, de madres degradadas, concebidos en pésimas condiciones y desarrollados en peores.

No es nesesario, pues, insistir para comprender que una perfecta higiene, aplicada en sus diversas formas, es indispensable para recuperar lo perdido en el vientre de la madre y para darles lo que nunca han tenido: facilidad y condiciones de desarrollo.

Si un hospicio para recojer huérfanos de diversas edades, un asilo de correccion para recibir gente de toda procedencia, exijen ventilacion, ámplios patios, salas bien aereadas, baños, solarios, gimnasia, etc., con tanta mas razon deben tenerlas las casas de expósitos en que la poblacion de ellas es por excelencia enfermiza y en que se alojan niños de un dia como de algunos años, sanos y enfermos.

Queremos hacer notar la tendencia moderna que quiere ejercer una supremacia sobre la educacion física. En el público se observa con mucha frecuencia las niñas tocando con destreza el piano, poseyendo dos ó tres idiomas, sabiendo pintar y bordar en una palabra, revelando un caudal de dotes intelectuales; pero ofreciendo en la cara una palidez de cadáver, una falta de desarrollo muscular, un incompleto ó imperfecto desarrollo de los huesos, revelando, en fin, todo el conjunto, un organismo defectuoso, enfermizo, pronto á sucumbir á la primera amenaza.

Igual tendencia hemos notado en los hospicios que dirije la Sociedad de Beneficencia; las señoras prefieren verlas sabiendo las oraciones de memoria, bordar primorosamente, permanecer de rodillas las horas en la capilla, aunque lleven el sello de una muerte próxima. Ahí están las vírgenes del asilo de la Merced, que rarísima vez se las encuentra en la calle, caminando para desentumirse y respirar otro aire: el local que las aloja, situado en el corazon de la ciudad, no ofrece ni la capacidad y amplitud para tenerlas cómodamente, ni tiene tampoco un patio donde puedan hacerse ejercicios sin método aunque sea, ya que en tan poco se tiene á la gimnasia. Y volviendo á nuestro asunto, ahí está la Casa de Expósitos en un edificio inadecuado, de edificacion pésima, sin plan ni método alguno. Los niños pasean por las galerías y por las veredas, con las manitas cruzadas y la vista hácia abajo, con paso mesurado, dando de cuando en cuando un pequeño salto á escondidas de la ignorante mujer que los cuida, la cual si se apercibe, les llama rigurosamente al órden! No sabemos si igual conducta se observa en ausencia de visitantes; pero si sabemos que es indispensable se designen tres ó cuatro puntos del jardin para llevar los niños á diferentes horas del dia y dejarles completamente á discrecion, sino se quiere establecer con método una gimnasia como la que deben tener las escuelas.

«La gimnasia, segun el objeto que se le asigne,

es educativa ó pedagójica; es preservativa cuando tiene por objeto prevenir el desarrollo de las enfermedades; es curativa ó terapéutica, cuando contribuye con los medicamentos á curar las afecciones realizadas.»

Nos valemos de la autoridad de Fonssagrives, para demostrar cómo el ejercicio muscular dirijido de un modo metódico, importa á la regularidad del desarrollo y al mantenimiento de la salud. «Los músculos constituyen en peso aproximadamente los dos tercios del organismo. Son otros tantos pulmones que respiran como los verdaderos, exalan ácido carbónico, absorben oxígeno llevado por la sangre arterial y que es la condicion indispensable de su actividad. Hacer respirar sus músculos ó contraerlos, es todo uno; ahora bien, no pueden entrar en actividad sin derivar en su provecho una parte de la masa sanguínea, y, cuando se contraen á menudo, su vascularidad habitual, lo mismo al estado de reposo aumenta y con ella su nutricion, aumentan y se hipertrofia. Esta influencia del ejercicio sobre el volúmen de los músculos, es tal que el desarrollo anormal de esta ú otra masa muscular, á consecuencia de la repeticion de un mismo movimiento impreso por una especialidad profesional, que puede ser en medicina legal un carácter de identificacion. Ahora, de los 500 músculos distintos que componen este sistema orgánico, cerca de 400 obedecen á la voluntad, y son los propios sujetos á la gimnasia. Pero notad, allá

en donde la voluntad no interviene directamente sobre las contracciones de los músculos lisos, los gobierna indirectamente por vía de asociaciones funcionales ó de estimulaciones mecánicas. Es así que los movimientos voluntarios repercuten sobre el corazon para acelerar su impulsion cuando estos movimientos son enérgicos y precipitados, para disminuirlos por fatiga cuando estos movimientos se hacen con lentitud y son muy prolongados, como sucede en la marcha durante varias horas y á pasos pequeños en terreno llano, asícomo lo había dicho Cruveilhier, y como se ha vèrificado á menudo.

« Los inconvenientes de la vida sedentaria resaltan precisamente de esta falta de estimulacion de los músculos orgánicos por las contracciones de los músculos voluntarios. El que no se mueve no respira sino incompletamente, no tiene por consecuencia sino una sangre hematosada imperfectamente, y la actividad de los cambios nutritivos está por esta razon, debilitada; el apetido languidece en seguida, y las funciones digestivas no se verifican sino de un modo imperfecto; igualmente las funciones de depuracion que espulsan de la economía los materiales viejos ó inútiles, no se cumplen sino de un modo insuficiente y de ello resulta una especie de intoxicacion de causa interna, cuyo rol, en la produccion de males, es sin duda mas considerable de lo que suponemos. Se puede aplicar al músculo lo que La Fontaine ha dicho del es-

tómago: « El músculo no funcionando, todo lo demás va mal. El movimiento es en efecto como un especie de balancin que dá su ritmo á la actividad orgánica.... »

No necesitamos añadir de nuestra parte, ni una palabra mas para pedir con exigencia el establecimiento de gimnasios en los hospicios, que á la par que robustecen y previenen las enfermedades inculcan el sentimiento de la laboriosidad, sobre lo cual, llegamos en nuestro entusiasmo á llamar la atencion del Departamento Nacional de Higiene, encargado de velar por la salud pública y con intervencion en la Casa de Expósitos.

Á todo esto, estamos seguros se presentará la formidable objecion de la falta de recursos; pero á ellos responderemos diciendo que un « jardin de infantes » puede plantearse con poco dinero, y sobre todo si tal proyecto no es realizable, destínese puntos apropiados en armonia con la higiene, para recreo y gimnasia libre de los niños, higienicense los baños, establézcase la indispensable ventilacion, vigílese la alimentacion, y se habrá hecho mucho sino es posible hacer mas. Y finalmente, combátase la dañosa tendencia de la « espiritualizacion del cuerpo » no abusando de los trabajos intelectuales, de las labores, etc. « De un hombre sano como de una mujer de formas regulares, en todo tiempo, se puede esperar buenos servicios. »

II

No queremos ocuparnos de los medios vulgares de tratamiento contra la gastro-enteritis, bronquitis, neumonias ú otras afecciones diversas porque sería salirnos de nuestro propósito, pues en tésis general no difieren en sustancia de los que se usan para iguales afecciones en otras edades, sino de aquellos que son de esclusiva aplicacion á la primera infancia y que han dado buenos resultados.

La mayor parte de las afecciones de los adultos se observan en los niños, modificadas naturalmente por el grado de desarrollo de los órganos; sin embargo, como hay enfermedades que son propias á la juventud, ó á la edad madura, hay otras que son esclusivas á la infancia. La misma condicion del niño, en que debe hacerse «medicina veterinaria» exige para el diagnóstico y tratamiento de sus afecciones, una sagacidad y un ojo clínico que solo la experiencia da.

Para no dar una extension que no cuadra con una tésis, solo nos ocuparemos de la incubadora en los atrépsicos y de la medicacion indirecta por la leche de la mujer ó del animal que amamanta á los enfermitos, siendo este medio muy usado y de eficacia en los sifilíticos.

En cuanto al tratamiento de la coqueluche, difteria y otras afecciones, casi exclusivas de la infancia, ya hemos dicho que sería motivo

de otras monografías, por cuya razon no las mencionamos siquiera.

La idea de aplicar la incubadora en la terapéutica de la infancia se debe al Dr. Tarnier, de París, que la puso en práctica en 1881, obteniendo resultados muy buenos. Este tratamiento es exclusivo y especial en algunas enfermedades de los recien nacidos; en otras, se lo asocia á diversos medicamentos.

El aparato es por demás conocido para describirlo detalladamente; lo esencial en él es la temperatura, marcada por un termómetro colocado en el interior, la cual debe oscilar al rededor de 30 á 32 grados, á condicion que la temperatura de la habitacion no baje de 16 á 18 grados. Cuando la operacion se ha verificado cuidadosamente desde el principio y se tiene la prolijidad de cambiar los recipientes del agua, cada hora y media ó dos, la temperatura interior se mantiene constante; una temperatura superior á 33 grados sería perjudicial á la salud del niño. Para obviar este inconveniente, raro por lo demás, basta levantar la tapa superior el tiempo que el mismo termómetro se encarga de indicar. La introduccion de las incubadoras en nuestra Casa de Expósitos se debe al Dr. Bosch que hizo construir dos segun el segundo modelo del Dr. Tarnier. En invierno, particularmente, estos aparatos son muy útiles, habiéndose obtenido de ellos servicios marcados.

Las principales enfermedades que se tratan por la incubadora son: atrepsia, cianosis, esclerema cutáneo, debilidad constitucional, etc., obteniéndose resultados mejores en la primera. El tratamiento es largo generalmente y exige mucha vigilancia, tanto por la temperatura como por la imperiosa necesidad del régimen de alimentacion. En un atrépsico (Casa de Expósitos de Buenos Aires) duró el tratamiento 115 dias, en cuyo tiempo alcanzó á pesar 4,227 gramos, de 2,500 que marcaba la balanza el dia en que fué colocado en la incubadora.

«En el tratamiento de los enfermitos por este aparato, se combate la influencia del frio como causa mórbida eficiente y el enfriamiento á que están expuestos durante algunas enfermedades por la denutricion que sufre el organismo ó por la apatía con que desempeña sus funciones de calorificacion.» Del número de atrépsicos, destinado fatalmente á la muerte y tratado por la incubadora, escapa por término medio la mitad, á veces más; en nuestra Casa de Expósitos, de 17 salvaron 10.

El paso de los venenos y de los medicamentos por la leche de la nodriza, es un hecho que no admite dudas. Esta circunstancia ha permitido establecer la ingestion en los niños de remedios conducidos en la leche como vehículo.

En Moscow este procedimiento ha recibido múltiples aplicaciones. Allí se cuidan en los establos grupos de animales, yeguas principal-

mente, sometidas á un régimen determinado de alimentacion, cuya leche cargada de principios medicamentosos se hace servir como alimento y remedio para combatir tal ó cual enfermedad. Así, á los sifilíticos, fuera del tratamiento que exteriormente convenga instituir, se les alimenta con leche mercurializada.

El opio y sus principios pasan igualmente á la leche, y si bien es cierto que el análisis químico no descubre siempre su presencia, el efecto soporífero en el niño es comprobable. Tomás Dolan, citado por Fonssagrives, refiere el hecho de una señora que para combatir un insomnio tenaz, tenía la costumbre de tomar por la noche veinte gotas de tintura de opio. Preguntada del efecto que producia este medicamento en su niño, afirmó que toda vez que ella lo tomaba, dormia toda la noche.

Igualmente, valiéndose de ese vehículo, se puede influenciar el organismo de los niños por otros agentes terapéuticos.

Esta medicacion indirecta tiene en los hospicios, frecuentes aplicaciones, sobre todo en los niños sifilíticos; pero cuando ella presta reales servicios es en el caso de madre igualmente enferma de la misma afeccion. En la sífilis, el mercurio y yoduro de potasio, benefician á madre é hijo.

En nuestro hospicio no se ha hecho experiencias para mercurializar, al ménos hasta el año pasado, á los animales, experiencias revestidas

de todo interés, tanto mas que no se admiten nodrizas sifilíticas.

Para terminar este capítulo consideramos de utilidad decir dos palabras sobre el uso de la balanza, que aunque no constituye tratamiento alguno, sirve de guía ó mejor de indicador seguro, para saber si los niños sanos evolucionan fisiológicamente, para conocer si los movimientos de succion no son falsos, y finalmente, en los enfermos, para apreciar la marcha de la enfermedad, esto es, para observar si beneficia ó no la medicacion. La balanza constituye, pues, un control sério, necesario é indispensable de establecer en el público y en los hospicios.

Indudablemente, el niño por sí mismo basta para acusar una alimentacion defectuosa ó una afeccion, porque no le faltan medios para hacerse sentir; pero ellos son poco sensibles y advierten cuando el peligro es inminente ó muy difícil alejarlo.

El llanto del niño es uno de los signos mas precoces, pero sabemos, acaso sin pensarlo, si llora de hambre ó de frio ó por cualquier otra causa? El enflaquecimiento, las aftas, el muguet y las alteraciones de las evacuaciones, son manifestaciones muy tardías, tan tardías á veces que cuando se manifiestan, es para tener que presenciar casi impasibles el sacrificio de una víctima más, inmolada á la rutina y la ignorancia. (Davel).

«No hay que dudarlo, se pierden todos los años gran número de niños porque se desprecia pe-

sarlos y porque un enflaquecimiento insidioso engaña la vigilancia.»

El Dr. Bouchut, cuya autoridad en higiene infantil es notoria, dice refiriéndose á la importancia de la balanza: La direccion de la lactancia depende enteramente del empleo de la balanza para apreciar el aumento de peso de los niños.

Ya hemos dicho en otra oportunidad, que á pesar de las ventajas de este sencillo instrumento y de los sábios consejos de distinguidos médicos, su empleo no se sigue con regularidad en los asilados del establecimiento y solo se pesa á los de afuera una vez al mes.

Por otra parte, la operacion es sencilla y no se necesitan balanzas de forma especial, bastando únicamente que ellas sean fieles y sensibles. El *pesa bebé* del Dr. Bouchut es muy cómodo, de fácil manejo, y se le puede colocar en cualquier parte, condiciones todas que les han hecho más aceptables que los modelos de Groussin.

Para aprovechar de los beneficios de la balanza, es necesario, como es natural, saber el peso medio que tiene un niño al nacer y su aumento progresivo cuando se desarrolla normalmente. El Dr Bouchut ha confeccionado un cuadro, muy útil, que resume esas cifras.

De este modo, un niño que ha franqueado el cuarto dia y su peso permanece estacionario, hace pensar que está mal alimentado ó que existe, en fin, una causa oculta que impide

su evolucion natural. No es necesario, pues, esperar que el niño llore, se enflaquezca, ofrezca los primeros atributos de la consuncion para ponernos en la obra provechosa de la investigacion del mal y combatirlo. La balanza previene y previene oportunamente, cuando el niño no ha sufrido mucho todavía y está en condiciones de reemprender el camino de la salud momentáneamente abandonado.

Tratándose de niños confiados á nodrizas mercenarias, la balanza es la mejor vigilancia, el mejor control. Ella nos dice si la nodriza tiene leche y si es buena, nos deja presumir sobre la manera cómo trata á los niños, en fin, nos da la clave de la salud de ellos.

Todas estas ventajas obligan á popularizar el sencillo instrumento y á pedir que su aplicacion sea pródiga á la par que rigurosa, en los hospicios de niños expósitos.

Suerte ulterior de los expósitos

Todo el camino que deben recorrer estos séres, en su paso por el mundo, desde su orígen desconocido y oscuro, está sembrado de dificultades y peligros sin número.

Engendrados en un momento de placer y de conciencia, cargan con una culpa que no les corresponde. La madre, para ocultar su deshonra procura disminuir el volúmen de su vientre, por medio de artificios, que siempre influyen de una manera directa en el desarrollo del feto; desde el seno están sufriendo y allí mismo casi siempre alcanzan una deformidad, un defecto, una primera desgracia; están destinados á nacer muertos ó á morir poco despues, á sobrellevar para siempre una monstruosidad que les proporcionará una vida miserable, enojosa, cuando no nacen ya llevando en la sangre el gérmen de una diátesis. Todo conspira contra los expósitos.

Arrojados en los parajes públicos, desnudos ó envueltos en trapos sucios, expuestos á los rigores de la intemperie, fallecen al punto ó adquieren graves afecciones que tarde ó tem-

prano matan. Los que eran depositados en el torno tenían indudablemente mas suerte, porque debían esperar ménos tiempo una mano caritativa que los recojiesen y estaban mas defendidos contra la inclemencia de los elementos.

Otro beneficio de la oficina libre, consiste en que los abandonados no son presentados desnudos, por un sentimiento natural, por vergüenza si se quiere, sino mas ó ménos bien envueltos, en mejores condiciones para resistir á las causas morbosas que surjen de todas partes. La persona que ha de ir á verificar la exposicion, la madre, las personas de la casa, los amigos, los vecinos, no olvidan este cuidado, como he tenido oportunidad de observarlo en muchos casos. En tiempo del torno se ha visto retirar niños de sobre las frias gradas de mármol que dan acceso al establecimiento, completamente desnudos. No he encontrado una razon plausible que esplique satisfactoriamente este comportamiento tan diferente en uno y otro caso á la vez que extraño y curioso.

Con el réjimen actual—á pesar de que debiera estar en vigencia con toda escrupulosidad el nuevo reglamento, fundado en los mas refinados sentimientos de humanidad y en los últimos adelantos de la institucion — los expósitos franquean la entrada por el torno — cuando existía, por la oficina libre — por la portería de

biéramos decir porque la entrada no es seguida de las formalidades del caso, perfectamente expresas en el reglamento interno — los niños son como tragados — desaparecen como entidades sociales — quedan fuera del derecho comun. Y por una extraña aberracion dos inmensos leones, modelados en bronce guardan la entrada del establecimiento.

La falta de cumplimiento del reglamento y su interpretacion terca, si se quiere, en los casos de ineludible aplicacion, hace que la oficina libre de recepcion desvirtue completamente su objeto. ¿Qué se ha propuesto la comision al instalarlo? No solamente ha querido—como lo ha conseguido—cortar el extraño é inhumano abuso de la exposicion sin motivo justificado y proteger conscientemente á la madre que en verdad necesita del socorro, sino tambien, guardando el más riguroso secreto, mantener vestigios de los víncu-los de paternidad, de familia, para procurar más tarde reconstruirlos. No obstante, pueden eximirse de estas investigaciones las personas que así lo deseen.

Trascurridos los cuatro años, tiempo fatal, en que por rara suerte escapan á las numerosas causas de muerte, pueden ser rescatados prévio abono de las sumas estipuladas por el reglamento ó colocados por el juez en poder de familias honestas y bajo la promesa de suministrarles los medios de vida y de educacion. Los rescates son escasos, porque no se

quiere correr los riesgos de la confusion, rescates que aumentarán con una organizacion séria y perfecta, y pocas familias hay que quieran recibir en su seno un nuevo miembro, si los reciben lo hacen con un fin lucrativo, para aprovecharse de sus servicios y de sus beneficios, sin cuidarse de aceptarlos y retribuirlos en la forma que disponen las leyes y los sentimientos de la caballerosidad y de la honestidad. Rarísimos son los casos en que el destino les depara una suerte floreciente, y la providencia ha querido que esa suerte sea más frecuente en las niñas.

Miéntras habiten en el establecimiento y ántes que se hayan dado cuenta de su situacion, viven gozando de los placeres inefables de la infancia, de la edad de oro, sin que ningun sufrimiento moral les torture; distribuidos por grupos convenientemente, recorren el local siempre reducido é insalubre, jugando, demostrando los ménos enfermos—porque todos lo son—en su fisonomía, una alegría y una inocencia que parecieran interminables; pero su condicion de expósitos no se borra ni un instante de la persona que los observa: pálidos, estenuados, parpadeando por alguna afeccion de los ojos, como si tuvieran vergüenza de mirar por una culpa que no es de ellos, cojos, jorabados, etc., y finalmente, para completar el cuadro, sucios y rotosos. ¿Por qué tanta desgracia? ¿Por qué la Naturaleza tan injusta castiga á los que no han cometido falta alguna? Son secretos que no pretendemos pene-

trar, pero al mismo tiempo hay en ello algo accesible y remediable. Creemos firmemente que gran parte de las desgracias de nuestros expósitos son debidas exclusivamente á falta de administracion: las señoras no debieran tener otra ingerencia que acercar socorros de la caridad pública, y creemos tambien que las hermanas de caridad, de tal ó cual cofradia que desempeñan actualmente un rol que no les corresponde—cual es de intervenir en la oficina libre de recepcion y otras dependencias—están demás en esa institucion, como creemos que están tal vez demás en algunas salas de los hospitales. Entre tanto, hacemos merecido honor á sus santas intenciones.

Para vigilar el tratamiento que se dá á los niños dentro y fuera de la casa, debiera fundarse una sociedad de proteccion, con ese único y exclusivo objeto. Hacemos mocion en ese sentido.

Pero, como si todo lo que hemos reseñado no fuese suficiente para constituir la infelicidad de los niños más indiferentes y despreocupados, se les echa en cara en las riñas, disgustos ú otros incidentes, como el más grande de los reproches, su orígen y su calidad de expósitos; por suerte vamos reaccionando contra esa costumbre funesta y vamos acercándonos á la realizacion del sábio proverbio «no es hombre el que nace sino el que se hace.» El que ignoraba su orígen, su primitiva condicion, enmudece y palidece al oir esa revelacion, y el que lo sabe igualmente calla:

aquél como este otro, se hace esquivo y uraño y abrigan ambos sentimientos perversos contra una sociedad que sin motivo los repudia.

Pero cuando empieza el verdadero camino, lleno de espinas, cuando sienten todo el peso de su condicion, es cuando franquean los quince ó veinte años, cuando las necesidades de la vida de hombre independiente, exijen las relaciones de la sociedad. Solos, sin un semejante que comparta con ellos los placeres y amarguras del mundo, se sienten desesperados y se entregan con frenesí, en un instante, á los vicios mas degradantes, particularmente al alcoholismo, que tiene la sigular propiedad de embrutecer, de embotar las facultades del alma. Esto esplica en muchos casos, en que no hay alteracion del sistema nervioso, como un hombre honrado y probo, pasa rápidamente al mas abyecto estado de envilecimiento. Un disgusto, un desaire, un desprecio que ha herido lo íntimo de su dignidad, le forjan ideas terribles que fatalmente le desvían al camino tortuoso.

Repudiado de la sociedad, casi aislado, el expósito puede difícilmente crearse una posicion; á esto agréguese sus profundas cavilaciones, su falta «proveniencia desconocida» que como la sombra nunca se separa de su pensamiento y se encontrará esplicacion satisfactoria para darse cuenta por qué los expósitos no pueden llegar á ser hombres de bien como Erasmo, d'Alembert y otros que llegaron á labrarse una fama cientí-

fica y social. La sociedad tiene la culpa de ello.

¿Pero cómo es posible modificar este grave mal? ¿No habrá medio de evitar que los varones anden de la casa de correccion á la penitenciaria y de una prision á la otra, y las niñas que no han tenido la suerte de entrar en una familia se conviertan en refinadas prostitutas?

Por suerte el cuadro no es tan negro entre nosotros, como pudiera creerse, pero no tardará mucho en serlo y con líneas bien marcadas, si la autoridad no reacciona y adopta las medidas indispensables para conjurar el peligro, para combatir esta llaga social de carácter fagedénico.

El problema es difícil, pero no imposible de resolverlo. Sería posible por lo ménos abordarlo en ciertos puntos.

¿No sería de resultados positivos fundar en Buenos Aires, como existe en Tucuman, una asociacion para desviar á las niñas que están por ceder al vicio? Esto no es nuevo: existen análogas desde hace mucho tiempo en varias ciudades de Europa.

Para los varones sociedades con fines análogas y de proteccion podrían fundarse. Al estado le correspondería prohijarla, en vista tambien de sus facilidades para hacerlo. Á pesar de lo que piensan Terme y Monfalcon, creemos que sería juicioso dar á los expósitos, desde temprana edad, una posicion oficial en el

ejército, en la marina, en las oficinas públicas, etc.

La instruccion y la moralidad enseñadas en la escuela de Artes y Oficios son medios de hacer de los expósitos hombres de bien, y mitigar el profundo dolor de su falta de « proveniencia desconocida. »

Legacion Argentina y de algunos otros paises

En otro lugar hemos espuesto con alguna detencion los principales *trámites* que sufre un niño abandonado, desde su entrada al Establecimiento hasta su independizacion; pero creemos del caso resumir todo lo dicho, para establecer fácilmente la comparacion con las naciones extranjeras.

La primera Casa de Expósitos fué fundada por el Virey Vertiz y su historia puede dividirse en tres períodos; el último que es el mas importante por las modificaciones llevadas á cabo y por el movimiento interno, data de 1852. Los cuadros estadísticos que insertamos nos evitan de describir su marcha, en lo que se refiere á su poblacion, mortalidad en general y afecciones predominantes.

Un niño es recojido por una mano piadosa ó por la autoridad en un paraje público, ó bien la misma madre lo presenta á la oficina de recepcion. No necesitamos insistir sobre los detalles de admision, la cual como en Lóndres, Dublin, etc., es seguida ó debe ser seguida de la investigacion paterna y de otros anteceden-

tes «para bien del niño», bajo la promesa del mas absoluto secreto. Cicatrizado el ombligo y si la salud es buena, es confiado á una nodriza externa; ántes de ese tiempo ó por enfermedad, los cuidados le prodiga una ama interna. Al cabo de un tiempo variable, mas de 15 meses, cuando el niño puede alimentarse bien, por su propio cuidado, vuelve al establecimiento, en donde permanece hasta los 4 años. Llegada esta época se puede verificar el rescate en las condiciones estipuladas por el reglamento: reembolso de los gastos de su crianza, etc., ó bien, el Juez de menores puede colocarlos en poder de familias honestas.

El Código Penal y el de Procedimientos no son explícitos á este respecto.

Creemos que exposicion y abandono de niños representan dos términos distintos que debieran castigarse con penas distintas.

Se *expone* un niño de dias y se *abandona* un niño de cualquier edad.

Ahora bien, no siempre se *expone* ni *oculta* niños, á los objetos previstos por los artículos 151, 152 y 153 del Código Penal, sino que media la pretension de disimular la deshonra ó de deshacerse de la herencia corpórea, para no cargar con el peso que representa los cuidados y erogaciones que exige un niño; además, creemos que el Código, fuera de los casos previstos, en los que se supone una filiacion falsa para hacer perder el estado de familia ó los derechos que correspon-

dan al expuesto, debiera haber establecido penas diversas para los casos en que la exposicion se verifica por otros motivos, perversidad, ocultacion de la vergüenza, falta de alimentos, etc.

En cuanto al *abandono* de niños, el Código Penal especifica en su art. 162, que «el que abadone un niño que esté á su cuidado, sufrirá arresto por tres á seis meses y multa de veinte á doscientos pesos.»

Art. 163. Si á consecuencia del abandono muriese el niño, se aplicarán de tres á seis años de prision.

Art. 164. El que teniendo á su cargo la crianza ó educacion de un menor, lo pusiese en un hospicio público ó lo entregare á otra persona, sin la anuencia de los padres ó guardadores, ó de la autoridad local á falta de unos y otros, será castigado con multa de cincuenta á quinientos pesos á favor del menor.

Como el aborto y el infanticidio se encuentran muy vinculados con la materia que tratamos, creemos oportuno trascribir á continuacion las disposiciones legales que rigen entre nosotros.

ABORTO

Art. 102. El que maliciosamente causare un aborto, será castigado.

1.º Con penitenciaria de tres á seis años, si ejerciere violencia sobre la mujer embarazada.

2.º Con prision de dos á tres años, si, aunque no ejerza violencia, obrase sin consentimiento de la mujer.
3.º Con prision de uno á dos años si la mujer consintiese.

Art. 103. Será castigado con arresto de seis meses á un año, el que con violencia causare un aborto, sin que haya tenido el propósito de causarlo, si el estado de embarazo de la paciente fuere notorio ó lo constare.

Art. 104. La mujer que violentamente causaresu aborto ó consintiere que otra persona se lo cause, será castigada con uno ó tres años de prision; y si lo hiciere para ocultar su deshonra, con el mínimun de esta pena.

Art. 105. Los médicos, cirujanos, parteras ó farmacéuticos que abusen de su ciencia ó arte para causar aborto, serán castigados con penitenciaria de tres á seis años é inhabilitacion por doble tiempo.

Art. 106. Cuando los medios empleados para causar el aborto hubiesen producido la muerte de la mujer, se aplicará el mínimun de la pena establecida en el inciso 1.º del artículo 102 (Código Penal).

Art. 225. Del Código de Procedimientos Criminales.—En el caso de aborto, hará constar el juez la existencia de la preñez, los signos demostrativos de la exposicion violenta del feto, la época del embarazo, las causas que hayan determinado el hecho y las circunstancias de haber

sido provocado por la madre ó por algun extraño, de acuerdo ó contra la voluntad de aquella, y las demás circunstacias que segun el Código Penal deben tenerse presente en cuenta para apreciar el carácter y gravedad del delito.

INFANTICIDIO

Art. 100. La madre que por ocultar su deshonra cometiese infanticidio en la persona de su hijo, en el momento del nacimiento ó hasta tres dias despues, y los abuelos maternos, que para ocultar la deshonra de la madre, cometiese el mismo delito, serán castigados con la pena de penitenciaria por tres á seis años.

Art. 101. Fuera de estos casos, el que cometa infanticidio será castigado con la pena del homicida. (Código Penal).

Art. 224. Del Código de Procedimientos Criminales.—En los casos de infanticidios, el juez hará que los peritos expresen en sus informes la época probable del parto, declarando si la criatura ha nacido viva, las causas que razonablemente hayan podido producir la muerte, y si en el cadáver notan ó no lesiones.

Ahora pasamos á reseñar en breves rasgos la legislacion de los paises extranjeros, sobre esta materia.

Naciones Sud-Americanas

Ninguna noticia hemos podido recojer que se refiera al asunto, á pesar de nuestro vehemente deseo. No hemos encontrado libros á propósito, y nuestras diligencias por conseguir datos directamente han sido infructuosas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Las exposiciones y los abandonos en este país son excepcionales, sin embargo de que la estadística acusa un aumento en estos últimos años.

Los «niños pobres de solemnidad, los expuestos y los abandonados,» son recojidos por el Estado, criados y educados á sus espensas. La asistencia pública es prodigada á manos llenas y las asociaciones con fines caritativos son numerosas. La caridad en los Estados Unidos está severamente administrada; se la hace al que necesita de ella, pero jamás se la derrocha.

INGLATERRA

Los hospicios de Lóndres y de Dublin, están sobre todo destinados á recibir niños ilegítimos, y no abren sus puertas sino despues de haber in-

vestigado la paternidad y requerido las razones que obligan á la madre á desprenderse de su hijo, naturalmente, como entre nosotros, bajo la reserva mas absoluta. Al principio los niños son confiados á nodrizas del campo, que los devuelven al hospicio al cabo de cinco años, en donde se les dá una educacion profesional.

La legislacion inglesa pone á la carga de cada parroquia los expuestos y los ilegítimos nacidos ó encontrados en su jurisdicion.

La primera Casa de Expósitos, fué fundada en Lóndres, en 1739, por Mr. Thomas Coram, oficial de marina.

SUIZA

En esta nacion es permitida la investigacion de la paternidad, pero no existen establecimientos especiales para expósitos; éstos, como los huérfanos y los pobres, están bajo la proteccion del Estado. Las comunas pagan el sostenimiento de los abandonados en los hospitales, encontrados dentro de la jurisdiccion de ellas.

En algunos cantones se castiga severamente el abandono.

RUSIA

Posee en San Petersburgo y en Moscow, los dos Establecimïentos de este género mas, lindos y mejor organizados. En ellos se admite sin control de ninguna especie.

El de Moscow, que debiera servir de modelo,

tiene talleres en donde son empleados los antiguos pupilos. Algunos padres, abandonaban sin motivo sus hijos, para hacerlos gozar de los beneficios de la educacion dada por el hospicio; pero este abuso fué cortado, estableciendo que no tenían mas derechos sobre los hijos abandonados.

Hace pocos años se ha abolido en Rusia la bárbara práctica, de los antiguos tiempos y de la edad media, por la cual los expósitos pasaban á ser de propiedad del noble que los encontraba y los criaba. Si la persona piadosa no pertenecía á la aristocracia, pasaban á ser de propiedad del Estado.

Los hospicios de Rusia han clausurado el torno, siendo recibidos los niños por la portería, sin requisitos prévios.

ESPAÑA

Madrid posee un establecimiento de este género, dividido en tres cuerpos de edificio, cada uno de los cuales tiene su objeto especial. *La Inclusa*, en donde se recibe á los expósitos y se les cuida los primeros años; el asilo de los abandonados y el hospicio de la Paz, destinados respectivamente á la enseñanza de los niños y niñas que han cumplido el término de exposicion. Á los 14 años, el Estado, por intermedio de encargados especiales, procura darles, segun el sexo, una posicion cómoda que les asegure una vida honrada.

Para dar una idea de la importancia que se daba á la proteccion de la infancia en ese país, basta decir que en tiempo de Cárlos IV se dictó una ley declarando legítimos á todos los niños de padres desconocidos y rodeándoles de algunos privilegios é inmunidades de la nobleza. Por ese mismo documento se declaraba culpables de injurias, á las personas que llamasen adulterino ó con otro término parecido á los niños expósitos.

Antiguamente España se había ocupado con interés de la proteccion á la infancia; los hospicios de expósitos eran numerosos, bien organizados y estaban distribuidos convenientemente por todo el territorio. Pero las disensiones internas y las vicisitudes porque ha atravesado esa nacion, en una época la mas poderosa de Europa, han suprimido muchos de los benéficos establecimientos, que hoy tienden á restablecerse, haciendo cumplido honor á la nobleza y filantropía de los españoles.

ITALIA

Á Italia le correspondió el honor de haber fundado la primera Casa de Expósitos.

Casi todas las provincias poseen, en su capital ó ciudad principal, un establecimiento de este género para recojer los abandonados de su jurisdiccion y cercanías.

La organizacion interna de esos establecimientos es idéntica á la de los de Francia, España, etc.

El torno está clausurado en casi todas las provincias.

Un hecho que habla en favor de la moralidad de la institucion y que interpreta y complementa su objeto, es que casi todas las niñas encuentran esposos en la clase de obreros. Muchas de ellas se cubren con el casto velo de la monja y se dedican al servicio de Dios.

CHINA

Diremos dos palabras de este país, en que se observa prácticas y costumbres relativas á la proteccion de la infancia, indignas del siglo que corre.

En China las exposiciones y abandonos son tan frecuentes, que ningun país del mundo, proporcionalmente á su poblacion, ofrece ejemplos tan desconsoladores. Los empleados del gobierno, encargados exclusivamente de recojer las infelices criaturas, son insuficientes para realizar tan pesada tarea.

Igualmente los infanticidios son tan frecuentes como las exposiciones y abandonos.

Estos modos inhumanos de deshacerse de los hijos, parecen en cierto modo autorizados en ese país, como el mejor remedio y «mas natural contra la fecundidad de las mujeres.»

La influencia de la civilizacion europea, se está haciendo sentir de una manera saludable.

Conclusiones

1.º Las Casas de Expósitos son necesarias é indispensables, en razon de supremas consideraciones de órden social y moral. Ellas por sí solas no representan el ideal de la proteccion á la infancia: necesitan para complementar el objeto que los filántropos, moralistas é higienistas se han propuesto á fundarlas, de otras instituciones, como la Cuna, las maternidades, etc.

2.º El torno debe permanecer cerrado. El único medio de admision de los expósitos debe ser la « oficina libre » por cuyo sistema se administra la caridad pública con conciencia y al que la necesita, se combate la degradacion y se practica ventajosamente la moral.

3.º Nuestra Casa de Expósitos no satisface los objetos de su mision. Es imperioso exijir el extricto cumplimiento del nuevo Reglamento.

4.º Su direccion técnica y administrativa debe estar confiada á un grupo de caballeros, médicos y filántropos, quedando reducido el rol de la Sociedad de Benefiicencia á acercar socorros y á proporcionar las señoras para la oficina de recepcion.

5.º Salvando dignas excepciones y honrando sus santas intenciones, creemos que las hermanas de caridad, de cualquiera congregacion que sean, están de mas en la oficina libre. Sus funciones no debieran ser otras que las exclusivas al mecanismo de la despensa, cocina, ropería, etc.

6.º Por motivos de higiene y consideraciones de humanidad á los asilados, es urgente desalojar el actual edificio.

7.º Es indispensable llenar la plaza de médico interno, creada por el nuevo Reglamento, así como tomar más practicantes para completar el servicio, cuyas funciones están perfectamente especificadas en el mismo Reglamento.

8.º Se debe instituir un «Jardin de Infantes» por razones de higiene y para inculcar en los asilados el hábito de la laboriosidad.

9.º El Gobierno de la Nacion debe destinar fondos ú otra forma de proteccion para impulsar á los expósitos á seguir los cursos universitarios, ingresar á la marina ó al ejército, segun las aptitudes, y crear talleres anexos al establecimiento, bajo la direccion de buenos maestros y con una organizacion severa, en donde serán empleados los antíguos pupilos expósitos. En esos talleres se elaborarían todas las obras del Estado.

10. Exigir de la policía, realizadas esas condiciones, aumentar la vigilancia para castigar severamente á los autores de infanticidios ó exposiciones.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1892.

Pase al señor Académico Dr. Manuel Arauz y Catedráticos Dres. Eduardo Perez y Facundo Larguia, á fin de que informen sobre la admisibilidad de esta tésis.

M. Gonzalez Catan.

L. de la Cárcova,

Secretario.

Señor Decano.

Esta tésis está conforme con lo que el reglamento ordena.

Marzo 8 de 1892.

Manuel Arauz.

Facundo Larguía.

E. M. Perez.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1892.

En vista del informe que antecede, entréguese al interesado para su impresion; debiendo fijarse por Secretaría el dia en que deberá sostenerse en acto público, ante la Comision Examinadora respectiva en la presente época hábil.

Mauricio Gonzalez Catan.

L. de la Cárcova,

Secretario.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

Medicina legal. — Período prodrómico de la parálisis general.

Obstetricia.—Aplicacion del forceps en las diversas posiciones de la pélvis y cara.

Enfermedades mentales.—Alcoholismo.

Histología.—Glandula-tiroides.

Patología interna.—Malaria.

Gineología.—Ovariotomía.

Patología externa.—Inflamacion del testículo.

Higiene.—Cuarentena,

Materia médica y terapéutica.—Microbicidas.

Patología general. — Evolucion de los tumores.

Fisiología.—Estornudo.

Anatomía topográfica.—Region tibio-tarsiana.
